



**FORMULARIO DEL PROYECTO DE  
 COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

**1.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO</b> (En caso de agrupación, datos de la entidad líder que ostenta la representación)	
PROSALUS	
¿Se lleva a cabo con otra entidad?                      Sí    X    No	
Nombre de la entidad 1	<input type="text"/> CIF <input type="text"/>
Nombre de la entidad 2	<input type="text"/> CIF <input type="text"/>
Nombre de la entidad 3	<input type="text"/> CIF <input type="text"/>
Observaciones:	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	
Consolidando la soberanía alimentaria con equidad de género en comunidades campesinas quechuas de Pocoata, (Norte de Potosí, Bolivia).	
<b>LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO</b>	
País/ Área geográfica	<input type="text" value="Bolivia"/>
Localización exacta	<input type="text" value="Municipio de Pocoata, provincia Chayanta, Región Norte de Potosí, Bolivia."/>
<b>LÍNEA SECTORIAL</b> (Según convocatoria de referencia)	
Principal:	<p>ODS1 Poner fin a la pobreza y al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>Prioridad sectorial de la convocatoria: El desarrollo rural, promoción de la seguridad y soberanía alimentaria. Priorizadas las actuaciones orientadas a la mitigación del cambio climático, la promoción de una agricultura sostenible, dirigida a garantizar una seguridad alimentaria, mediante cultivos alternativos, huertos ecológicos o cooperativas agrícolas, así como promover la comercialización de productos de pequeños y pequeñas agricultoras.</p>
<b>DURACIÓN DEL PROYECTO</b> (en meses) <input type="text" value="12 meses"/>	
<b>COSTE TOTAL DEL PROYECTO</b> <input type="text" value="144.697 Euros"/>	
<b>SUBVENCIÓN SOLICITADA</b> <input type="text" value="100.000 Euros"/>	
<b>IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACION DESTINATARIA DIRECTA</b>	
Número de hombres:	<input type="text" value="196"/>
Número de mujeres:	<input type="text" value="200"/>
Número de niñas:	<input type="text" value="339"/>
Número de niños:	<input type="text" value="325"/>
En total número de personas:	<input type="text" value="1060"/>
<b>GRUPO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA</b> Elegir uno o varios grupos destinatarios:	
<input checked="" type="checkbox"/> Infancia	
<input type="checkbox"/> Juventud en riesgo	



Personas mayores
Personas con discapacidad (capacidades diferentes)
Personas enfermas
Grupos étnicos
Grupos sociales discriminados
Población refugiada y/o desplazada
X Mujeres
X El conjunto de la población
OTROS (especificar): Población indígena campesina quechua, especialmente familias con menores de 5 años. En el componente de empoderamiento económico se priorizarán emprendimientos económicos gestionados por mujeres.

**IDENTIFICACIÓN DE CONTRAPARTE/S LOCAL/ES**

Nombre contraparte local 1

Pública  ONG  Otra (especificar):

Nombre de la persona responsable	<input type="text" value="Franz Barrios Villegas"/>	Cargo	<input type="text" value="Director General"/>
Dirección	<input type="text" value="Nataníel Aguirre, Sucre, Bolivia"/>	Correo electrónico	<input type="text" value="direcciongeneral@iptk.org.bo"/>
Página web	<input type="text" value="http://iptk.org.bo/"/>		

Nombre contraparte local 2

Pública  ONG  Otra (especificar):

Nombre de la persona responsable	<input type="text"/>	Cargo	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>	Correo electrónico	<input type="text"/>
Página web	<input type="text"/>		

Nombre contraparte local 3

Pública  ONG  Otra (especificar):

Nombre de la persona responsable	<input type="text"/>	Cargo	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>	Correo electrónico	<input type="text"/>
Página web	<input type="text"/>		

**2.- DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO**

**2.1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.** (Máximo 20 líneas). Hacer una descripción breve del proyecto donde se describa la problemática abordada y se presente la estrategia de actuación. Especificar si el proyecto forma parte de una estrategia más amplia y/o si da continuidad a intervenciones previas.

La propuesta pretende consolidar un proceso de soberanía y seguridad alimentaria nutricional, con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, para el efectivo ejercicio del Derecho Humano a la Alimentación de la población indígena originaria campesina del Municipio de Pocoata (iniciado en 2008 con financiación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha) El proyecto se articula en torno a tres ejes de trabajo:

- Acceso y disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficiente, a través de la gestión sostenible de



los recursos naturales productivos (tierra, agua y semillas), adoptando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático con un modelo agroecológico de producción diversificada de alimentos.

- Adopción de prácticas nutricionales e higiénicas saludables, con un trabajo articulado al sector público de salud para incidir en el adecuado uso de alimentos y contribuir a la erradicación de la desnutrición infantil.
- Fortalecimiento de organizaciones campesinas, mixtas y específicas de mujeres para la concertación entre actores públicos, incidencia y control social a políticas y programas relacionados con el derecho a la alimentación, la soberanía alimentaria y la igualdad de género. También se impulsarán emprendimientos productivos liderados por mujeres, potenciando sus capacidades técnicas para la mejora de los procesos de transformación y comercialización de productos agrícolas y artesanales.

Este proceso se desarrollará en 15 comunidades de los distritos campesinos de Sarijchi y Tomokori del municipio de Pocoata, Bolivia (Norte de Potosí), con 200 familias campesinas e indígenas, en su mayoría quechuas. El componente de fortalecimiento de organizaciones de mujeres para promover su liderazgo, el posicionamiento de la agenda de género e incidencia en políticas públicas de soberanía alimentaria desde sus demandas específicas alcanzará a todo el Municipio. Además, para revertir las relaciones inequitativas de género se ha previsto la transversalización del enfoque en todos los componentes.

### 3.- ANTECEDENTES, CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

**3.1. ANTECEDENTES.** *Describir el marco en el que se inscribe el proyecto e incluir aquellos antecedentes relevantes que expliquen la pertinencia de la intervención. Detallar aquellos elementos que se encuentran en el origen de la propuesta: de quién partió la iniciativa, estudios previos o diagnósticos, que hayan servido de referencia para la identificación y formulación del proyecto, estudios de características socioculturales de la población (especialmente aquellos que se hayan realizado sobre las condiciones de vida de las mujeres y de la infancia). Reseñar si se han realizado estudios de medio ambiente en el área de intervención. Informar sobre el grado de participación de la población beneficiaria en la fase de identificación, y en especial sobre cómo han participado los posibles grupos que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad: mujeres, niñas y niños, personas con capacidades diferentes, personas mayores. Señalar las experiencias previas desarrolladas por la entidad solicitante y/o su contraparte local que hayan sido tenidas en cuenta para la formulación del proyecto.*

El presente proyecto pretende consolidar el proceso de Seguridad Alimentaria con enfoque de Soberanía, igualdad de género y sostenibilidad ambiental que PROSALUS e IPTK vienen desarrollando con la población desde el año 2008, tras una identificación elaborada junto a la Alcaldía y las organizaciones campesinas. Este proceso se inició con el apoyo de la **Junta de Comunidades de Castilla La Mancha** a través de un proyecto aprobado en 2008 de dos años de duración y, desde 2010, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) dio continuidad al apoyo mediante un Convenio que finalizó en junio de 2015. Desde entonces se ha mantenido el acompañamiento a las comunidades campesinas y su trabajo por consolidar el proceso gracias a la colaboración de "Informa Consulting", pero se requiere de una acción más focalizada y de mayor alcance para apuntalar los logros conseguidos, dándoles mayor sostenibilidad, según el análisis realizado con la población y autoridades públicas con motivo de la sistematización de las fases anteriores.

Así, en las fases precedentes se han desarrollado acciones para revertir la situación de pobreza e inseguridad alimentaria, de producción ecológica de alimentos a través el acceso y gestión sostenible de los recursos tierra, semilla y agua (para consumo y riego a través de la regeneración del ciclo hídrico vía reforestación o cosecha a través de reservorios); de fortalecimiento organizativo, de formación de líderes con especial énfasis al empoderamiento de mujeres, de educación alimentaria nutricional, de fomento de espacios de concertación local en torno al derecho humano a la alimentación y la articulación a programas públicos con presencia en Pocoata para coadyuvar a su implementación; de manera que en las comunidades de intervención se han sentado las bases de la Seguridad Alimentaria Nutricional en cuanto a disponibilidad, acceso y uso de alimentos. También se ha avanzado significativamente en el Fortalecimiento de las Organizaciones campesinas, tanto mixtas como de mujeres, para la incidencia y concertación del desarrollo local, para que la población a través de sus estructuras organizativas (de mujeres y hombres) incidan en la inversión pública en su Municipio, destacando la elevación a Política pública local la problemática del Agua y la Seguridad alimentaria, el reconocimiento por el modelo de producción ecológica a nivel municipal y el apoyo a la elaboración de la Carta Orgánica Municipal<sup>2</sup> con una efectiva



participación de la población, sobre todo de las mujeres.

Las Cartas Orgánicas municipales, se constituyen en un instrumento normativo marco (actualmente la elaborada participativamente en Pocolata se encuentra en revisión por el Tribunal Constitucional) que, una vez sea aprobado, guiará la Política municipal durante las próximas décadas. En la Carta Orgánica de Pocolata, gracias a las fases precedentes del proceso y con una fuerte movilización de la población campesina (tanto hombres como mujeres) se ha conseguido insertar el reconocimiento al principio de equidad de género, al derecho a la soberanía alimentaria y a la priorización tanto del modelo de producción agroecológica como a las compras locales para el Abastecimiento del Desayuno y almuerzo escolar (ver Artículo 143 de la Carta Orgánica )<sup>3</sup>.

Por otro lado, en el marco de las fases precedentes del proceso, también se ha trabajado la Participación de las organizaciones campesinas en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y el reciente Plan Territorial de Desarrollo Integral (realizado según el nuevo Sistema de Planificación Integral del Estado-SPIE-, ver documento en Anexos). Este Plan incluye un diagnóstico elaborado participativamente entre todos los actores relevantes del Municipio (con facilitación externa) y una priorización de demandas por parte de la población, quienes a pesar de los avances<sup>4</sup> siguen centrándose en la persistencia a la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria con la poca producción agropecuaria y baja diversificación como causas principales, la debilidad de las organizaciones de base (especialmente las de mujeres), insuficiente inversión del Municipio, deficientes sistemas de producción, transformación, comercialización asociado e individual, escasa promoción de la producción artesanal y la permanencia de las inequidades de género en el acceso a empleo, ingreso, recursos productivos y actividades económicas.

*Ver en Anexos: Borrador Carta Orgánica elaborada en Pocolata (en estudio de compatibilidad constitucional por parte del Tribunal Constitucional de Bolivia)*

*Plan Territorial de Desarrollo Integral*

*Reporte fotográfico de las fases anteriores*

*2 En el escenario postconstitucional de Bolivia, las nuevas unidades territoriales autónomas se enfrentaron al reto de redactar sus documentos normativos marco que guiarían la política local (Cartas orgánicas o Estatutos de Autonomía), como parte de la concreción de la autonomía municipal dispuesta por la misma Constitución.*

*3 La política de Desayuno y Almuerzo Escolar es competencia municipal y resulta estratégica en términos de soberanía alimentaria. En primer lugar, porque si se estudia adecuadamente la composición de menús puede ser determinante para el estado nutricional de los/las menores. Si además se provee de alimentos locales de producción agroecológica se promueve la inocuidad de los alimentos servidos a los/las estudiantes, se garantiza la adaptación a los gustos y tradiciones locales y se permite que las familias campesinas comercialicen su excedentes generando ingresos, de forma que toda la producción se queda fundamentalmente en el área, cerrándose el círculo de la soberanía alimentaria.*

*4 El programa de soberanía alimentaria ejecutado por IPTK con apoyo de Prosalus no alcanza a todo el Municipio de Pocolata en los ejes de acceso, disponibilidad y uso de alimentos, aunque sí en el eje de fortalecimiento organizativo, incidencia y concertación local.*

**3.2. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN.** *Describir el contexto relacionado con las necesidades a abordar, y señalar como afectan a la población, a los colectivos de población más vulnerables, y especialmente como afecta a las relaciones de género, y a la infancia, haciendo específica mención a las niñas (aportar indicadores específicos en relación a los indicadores habituales del país o zona de intervención). Explicar el análisis de la/s problemáticas detectadas, necesidades e intereses de la población, señalar de manera desagregada las necesidades prácticas de los colectivos de población vulnerables y especialmente señalar las necesidades concretas de mujeres y de niñas y niños.*

A pesar del reconocimiento en el marco normativo boliviano del derecho a la alimentación para los y las bolivianas y del desarrollo legal y programático sectorial en relación a la seguridad alimentaria de los últimos años, la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria de la población indígena campesina sigue siendo alta. Esta vulnerabilidad medida en el índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria (VAM)<sup>5</sup> por última vez en 2012 señala que el 88% de los municipios del país sigue estando entre las categorías de vulnerabilidad media y alta (alta



en el caso de Pocoata, municipio en el que se desarrolla la intervención).

Bolivia sigue siendo el país con Índice de Desarrollo Humano más bajo de Sudamérica (IDH 2014 de 0,662), a pesar de los avances de la última década, en la que se ha dado un crecimiento económico importante gracias a la exportaciones –fundamentalmente de hidrocarburos- y donde el Producto Interno Bruto per cápita se ha incrementado, sin que se haya modificado sustancialmente la desigualdad en la distribución del ingreso. Este crecimiento económico ha ampliado los recursos del Estado en la lucha contra la pobreza y el hambre, aunque los datos siguen siendo graves en el área rural y muy especialmente en la región altoandina donde se desarrolla el proyecto.

Así, la pobreza según la CEPAL en 2011 seguía afectando al 55.8% de la población rural. También según la CEPAL en 2012 la mortalidad infantil (menores de cinco años) fue de 41.4 por mil nacidos vivos (en 1989 era 81,9), pero esta tasa fue mucho más alta en el área rural y en los estratos sociales de extrema pobreza; la desnutrición crónica (talla baja para la edad) en niños y niñas menores de cinco años era en 2008 (UNDAPE) de 27,1% en el nivel nacional, pero en el área rural la media era 38,6%. Para el caso del municipio de Pocoata el nivel de desnutrición infantil (niñas y niños por debajo de los 5 años) alcanza a más del 30% de los menores en las comunidades más alejadas.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) en Pocoata está considerado de Desarrollo Humano Bajo, con 0.423 (medido en 2005 por última vez), revelador de la situación de pobreza en la que se encontraban hace una década las familias campesinas de este Municipio. En relación al resto de municipios de Bolivia, Pocoata ocupaba en ese año el puesto 308 en desarrollo humano sobre un total de los 327 municipios que entonces tenía Bolivia (desde 2010 son 339).

La esperanza de vida es otro indicador del bajo desarrollo humano alcanzado en el municipio. Según el PNUD para el municipio de Pocoata no pasa de los 51 años, está por debajo del promedio departamental que es de 57 años. Este indicador combina las tasas de mortalidad, las condiciones de vida, salud, estado nutricional, acceso a servicios médicos y otras variables cercanas.

A pesar de este contexto, las mejores condiciones para la inversión pública, los avances en descentralización del Estado y la apertura de espacios para la participación ciudadana hacen que sectores poblacionales antes relegados –como el sector campesino indígena- puedan trasladar sus demandas a los sectores públicos y aportar sus visiones de desarrollo en la elaboración de políticas públicas locales.

El Municipio de Pocoata es eminentemente rural, las comunidades de intervención son comunidades campesinas e indígenas, mayoritariamente quechuas, cuya principal fuente de supervivencia es el campo, situadas en zonas de difícil acceso y con escasez de servicios básicos. Así mismo, todas comparten la característica de estar asentadas en zona andina, de gran altura, con un terreno muy accidentado y con condiciones climatológicas duras. Los recursos naturales productivos están muy degradados y los efectos del cambio climático (sequías, heladas, cambios en el ciclo pluvial, escasez de agua subterránea) afectan gravemente a la producción. La presencia de instituciones públicas o privadas en las comunidades es muy reducida, así como la posibilidad de desarrollar otro tipo de actividades productivas aparte de las relacionadas con la agricultura o la ganadería

En estos años de trabajo se han obtenido importantes logros en relación a la mejora de las condiciones de vida de las familias campesinas, a partir del fortalecimiento de las bases productivas y la disponibilidad de agua y alimentos, la adopción de prácticas nutricionales e higiénicas saludables y el fortalecimiento de las organizaciones campesinas; pero dada la situación inicial de trabajo (bajos rendimientos agrícolas, fuerte degradación de los recursos naturales, deficiente gestión de los escasos recursos hídricos, baja capacidad de adaptación del ciclo productivo a los cambios climáticos etc.) y las condiciones socioeconómicas de la zona (nivel de pobreza extrema, elevados índices de desnutrición infantil, desarticulación de las organizaciones sociales, incapacidad para superar economías de subsistencia e insertarse en mercados, abandono histórico por parte de los poderes públicos, escasa participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y la ausencia de instancias de Desarrollo Económico Local), el nivel de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y de desnutrición es todavía inasumible, afectando sobre todo a niñas y niños, y mujeres, que viven en condiciones de exclusión y desigualdad, sin el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Así, como se ha señalado anteriormente, el Municipio de Pocoata cuenta con uno de los Índices de Desarrollo Humano más bajo de los 339 municipios de Bolivia (IDH: 0.423), una tasa de desnutrición crónica cercana al 30% y





un nivel de pobreza extrema en algunos de sus distritos rurales cercanos al 98% de la población.

Los ejes estratégicos de la acción propuesta se enmarcan dentro de las prioridades de desarrollo del Municipio de Pocoata (Ver su recientemente elaborado Plan Territorial de Desarrollo Integral –PTDI-), de Prosalus, del IPTK, de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y la agenda global del desarrollo (Agenda 2030, ODS1), para la reducción de la pobreza, la sostenibilidad medioambiental, la defensa de los derechos humanos y la diversidad cultural, apoyando la satisfacción de necesidades básicas de la población más desfavorecida y el fomento de sus capacidades de desarrollo, fortaleciendo la legitimidad y las capacidades de planificación y gestión de las organizaciones locales, buscando la inserción de sus iniciativas en los Planes de Desarrollo Municipal y su articulación con otros actores locales públicos y privados.

La acción busca la mejora de la Seguridad Alimentaria, el incremento de ingresos económicos, la mejora de la calidad de vida y alimentación de la población en situación de extrema pobreza (indígenas, niños y niñas, mujeres y hombres) a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores y productoras, así como de las organizaciones económicas de mujeres para la comercialización de su producción agroartesanales. Con la acción se promoverá asimismo la resiliencia de las comunidades frente a los efectos del cambio climático; el incremento de la participación de la población en el desarrollo económico local y la incidencia en políticas de apoyo a sus comunidades y gestión de riesgo.

Este enfoque irá siempre ligado a una visión de desarrollo local sostenible y resiliente; y se trabajará para el respeto y promoción de los Derechos Humanos, la participación equitativa de mujeres, hombres, niñas y niños, la inclusión de colectivos excluidos y el medio ambiente. El empoderamiento de productoras y productores asociadas/os, su acceso a información y formación y la mejora de su posición de negociación se traducirán en acciones de incidencia en desarrollo local.

De esta forma, el proyecto que se propone viene a consolidar y fortalecer la sostenibilidad de las acciones que se han venido implementando en el proceso de soberanía alimentaria nutricional, y a impulsar un crecimiento económico inclusivo, apuntando a los principales problemas percibidos por la población y los diferentes agentes del Municipio, tal como identifican los propios actores locales en su propuesta de Carta Orgánica y reciente PTDI. La estrategia parte de un enfoque integral y multidisciplinar, para seguir mejorando las bases productivas, consolidando un modelo de producción agropecuaria sostenible y la educación alimentaria nutricional y, por ende, su seguridad alimentaria y economía comunitaria, pero también para apuntalar capacidades locales de hombres y mujeres, pero especialmente mujeres, con el objetivo de mejorar su liderazgo y participación en los espacios económicos y políticos del municipio de Pocoata, generando propuestas de desarrollo a ser consideradas por el Gobierno Municipal.

Los recursos públicos del gobierno municipal son limitados (recientemente reducidos desde el Estado Central por la bajada de recaudación del Impuesto Directo a la exportación de Hidrocarburos (IDH)), al igual que sus capacidades técnicas, factores por los que prioriza la asignación presupuestaria pública a la construcción de infraestructura social como postas de salud o escuelas, pero no -a pesar de estar identificadas en sus documentos estratégicos como necesidad apremiante- a las demandas productivas, de capacitación o de desarrollo humano sostenible con equidad, adaptación y resiliencia frente al cambio climático o fortalecimiento a las organizaciones campesinas. Por ello resultan altamente pertinentes intervenciones de estas características, en las que de forma articulada al sector público se invierten fondos de Cooperación Internacional en atender demandas de desarrollo que los Municipios no pueden abordar pero que han sido identificadas por todos los agentes y la propia población como prioridades.

*Ver en Anexos Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos.*

*Ver Convenio de colaboración del IPTK con el Gobierno Municipal*

*5 Vulnerability Analysis and Mapping, índice para el análisis y la cartografía de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. Su escala admite en la última medición 3 categorías (baja, media y alta)*

**3.3. PROBLEMAS E INTERESES IDENTIFICADOS.** *Indicar la/s necesidad/es identificada/s sobre las que se vaya a intervenir. Justificar los mecanismos de participación y métodos usados para identificar los problemas y*



*necesidades y los grupos que han participado (entidad solicitante, contraparte local, población destinataria, autoridades locales, otros). Indicar cómo se ha aplicado el enfoque de género y se han considerado las particularidades socioculturales en la identificación. Justificar la alternativa elegida para responder a los problemas e intereses identificados.*

El abordaje de la inseguridad alimentaria puede ser muy diverso. El enfoque desde el que trabaja PROSALUS se centra en la premisa de que detrás del hambre se halla la vulneración de un derecho humano, el derecho a la alimentación. Este enfoque condiciona la estrategia de intervención y por ello, la alternativa escogida se sustenta en un enfoque de desarrollo basado en derechos y, concretamente, el sustento teórico del derecho a la alimentación, que pasa por la implementación de estrategias de Soberanía Alimentaria con la población (titulares de derechos) en articulación con los titulares de obligaciones, incidiendo en ellos para la incorporación del derecho en el marco normativo y para la promoción, protección y garantía efectiva. En este marco conceptual el abordaje incorpora a los paquetes clásicos de seguridad alimentaria la sostenibilidad y la autonomía, la promoción de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), el acceso y control de las familias campesinas a los recursos productivos (tierra, agua, semilla), equilibrando en el acceso entre hombres y mujeres a los mismos y promoviendo la cultura alimentaria tradicional de los pueblos. También cobra especial relevancia el fortalecimiento de capacidades locales (individuales y colectivas) para la incidencia y la participación en los espacios de decisión y construcción de políticas de desarrollo.

De esta forma, los ejes de intervención son:

- Acceso a alimentos en cantidad y calidad suficiente mediante la diversificación agropecuaria promoviendo acceso y gestión sostenible de recursos naturales productivos. Se dará continuidad y consolidará la promoción de la recuperación de los suelos erosionados, infraestructura de acopio y gestión de recursos hídricos, refrescamiento de semillas, reforestación, recuperación de pradera nativa para pastoreo, producción de forrajes, gestión integral de hatos ganaderos criollos y cría de animales menores así como la implementación de huertos familiares de frutas y verduras. Todo ello bajo un modelo de producción agroecológico, que permita el acceso a alimentos diversos para una dieta nutricionalmente completa.
- Promoción y prevención de salud familiar y comunitaria mediante la promoción de hábitos nutricionales e higiénicos saludables, priorizando el consumo de alimentos tradicionales locales con potencial nutritivo. Se ampliará la cobertura de las cocinas mejoradas (y, por tanto de habitabilidad mejorada), que eliminan la emisión de humos al interior del hogar (causantes de enfermedades respiratorias), contribuyen a la preparación higiénica de los alimentos, reducen el combustible empleado y el tiempo de cocción. Este componente se trabajará en articulación con el sector público de salud, para incidir en un adecuado seguimiento al estado nutricional de la población por parte de los titulares de obligaciones. Así, se trabajará a varios niveles: en primer lugar, en el ámbito familiar y comunitario, promoviendo la educación alimentaria nutricional y la implementación de viviendas saludables (cocinas mejoradas, espacios independientes para los animales, ventilación, iluminación, etc), sensibilizando sobre la importancia de adoptar medidas de orden y limpieza en las zonas públicas y apoyando el trabajo de los/as agentes comunitarios de salud (responsables de la cartera de salud de la organización comunal campesina). Y en tercer lugar, en el ámbito de los espacios de incidencia y concertación, como el COMAN (Consejo Municipal de Alimentación y Nutrición) incidiendo sobre la necesidad de institucionalizar acciones de prevención de enfermedades y promoción de la salud, en tanto en cuanto son las instituciones públicas las titulares de obligación en relación a que la población cuente con los elementos necesarios para una adecuada alimentación y nutrición.
- Fortalecimiento de las organizaciones campesinas e indígenas a nivel comunal, distrital y municipal, con participación activa de varones y mujeres, lo que redundará en el fortalecimiento de la gobernabilidad local, el respeto de los derechos fundamentales a través de una participación real y efectiva, consolidando el ejercicio de la ciudadanía. Este eje de trabajo es estratégico para la sostenibilidad de las iniciativas de desarrollo identificadas y priorizadas por la población beneficiaria para dar solución a su problemática, ya que traslada al municipio la responsabilidad de asumir su competencia del desarrollo rural en su ámbito geográfico, viabilizando las demandas mediante su inclusión en los Planes Operativos Anuales, con la consecuente dotación de recursos.
- Fortalecimiento a las organizaciones económicas productivas de mujeres dentro su estructura organizativas, mejora de la producción artesanal (tejidos artesanales) agrícola y de transformación (mermeladas), orientadas hacia el mercado interno local, promoviendo la participación de las mujeres en la vida económica y política del municipio.

**Ver en Anexos árbol de problemas y de objetivos**

**4.- ANÁLISIS DE AGENTES CON IMPLICACIÓN EN EL PROYECTO**

**4.1. POBLACIÓN DESTINATARIA.** *Describir el perfil de la población destinataria, identificándola como titulares de derechos, responsabilidades u obligaciones, diferenciando por sexo, grupo de edad (infancia, juventud, población adulta, personas mayores) y características culturales. Detallar los criterios de selección de la población destinataria directa del proyecto. Identificación de población perjudicada por el proyecto.*

La población que participará en el proyecto está constituida por familias en su totalidad indígenas originarias campesinas, mayoritariamente quechua, que viven en el área rural de una de las regiones más empobrecidas de Bolivia, en concreto en 15 comunidades de las zonas de Cháyala y Tomokori del municipio de Pocoata. Se trabajará directamente con 200 familias, y con 387 de manera indirecta, que participarán en las actividades extensivas (capacitaciones fundamentalmente, aunque no acompañamiento directo en sus fincas agroproductivas), con el foco en las personas más vulnerables (mujeres, niños y niñas). El componente de fortalecimiento organizativo de mujeres para promover su liderazgo y la incidencia política comprende acciones que repercutirán en toda la población del Municipio.

Teniendo en cuenta una media de 5,3 miembros por familia (se priorizará el trabajo con familias con hijos menores de 5 años), la población total directa será de unas 1.060 personas, de las que el 51% son mujeres (200 adultas jefas de hogar y 339 niñas) y 49% hombres (196 jefes de hogar y 325 niños); y la indirecta aproximadamente de unas 1.740 personas, de las cuales 888 son mujeres y 851 varones, que viven en las mismas comunidades.

La población se articula en torno a organizaciones comunales campesinas, que son las representantes e interlocutoras socialmente reconocidas, para desarrollar actividades de relacionamiento y gestión de proyectos en beneficio de la comunidad ante autoridades municipales e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, relaciona a la comunidad con comunidades vecinas y organiza internamente a la comunidad. La participación de las mujeres en estas organizaciones campesinas comunales es todavía baja, por lo que el proyecto pretende fortalecer la participación social, política y económica de las mujeres.

Se adjunta a continuación un cuadro resumen de las familias por comunidad:

Distrito	Nº	Comunidad	Población	Nº Hom- bres	Nº Mujeres	Total fami- lias	Familias Directas	Familias Indirectas
Chayala	1	Yusfaya	75	38	37	21	12	9
	2	Colcani	122	57	65	20	10	10
	3	Corofaya	115	56	59	35	12	23
	4	Sapacari	130	61	69	42	14	28
	5	Sarijchi	107	50	57	33	12	21
Tomokori	6	Achacana	155	74	81	50	16	40
	7	Laguna	187	85	102	49	12	37
	8	Chiaraque	181	82	99	45	12	33
	9	Corawisa	202	95	107	49	15	34
	10	Cuchumi	68	31	37	16	10	6
	11	Jachajanta	148	65	83	47	15	32
	12	Jilacoya	157	68	89	52	16	36
	13	Taracachi	208	99	109	68	18	50
	14	Tola Pampa	101	45	56	29	14	15





	15	Tomocori	94	45	49	25	12	13
<b>Total</b>			<b>2050</b>	<b>951</b>	<b>1099</b>	<b>581</b>	<b>200</b>	<b>387</b>

### Detalle de las Organizaciones económicas productivas

Distrito	Comunidad	Vocación productiva	Mujeres	Varones	Total
Tomocori	Tomocori	Artesanías transformados agrícolas (mermeladas de frutas)	35	0	35
Cháyala	Sarijchi	Artesanías transformados agrícolas (mermeladas de frutas)	25	0	25
<b>TOTAL</b>			<b>60</b>	<b>0</b>	<b>60</b>

Fuente: Elaboración propia IPTK

El componente de incidencia da alcance a todo el Municipio, ya que se trabaja la construcción de propuestas desde la organización campesina de mujeres a nivel seccional (municipal) y además, los logros en marcos normativos, control social o inversión de recursos públicos en iniciativas de seguridad alimentaria, igualdad de género o lucha contra la desnutrición infantil redundarán en toda la población.

Los criterios de determinación y selección de la población que participará directamente han sido los siguientes:

- Situación de mayor vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria y mayor nivel de pobreza.
- Familias monomarentales
- Familias con niños y niñas menores de 5 años
- Compromiso con la organización campesina y la comunidad
- Mujeres con capacidades potenciales y actuales de liderazgo.
- Demanda de participación en el proyecto.

La selección de las organizaciones de mujeres se ha realizado en base a los siguientes criterios:

Son agrupaciones ya conformadas con más de 15 mujeres cada una, que ya tienen un trabajo asociativo previo, pertenecen a la zona de intervención del proyecto para mayor articulación y complementariedad de los distintos ejes de trabajo y han demandado continuar con su proceso de capacitación, fortalecimiento e incidencia.

La selección de las mujeres participantes directas del proyecto es realizada por ellas, a través de reuniones comunales con la participación de las autoridades. Éstas dan su aval para trabajar, muestran el interés por las acciones que desarrollará el proyecto y además se comprometen a participar en todas las acciones planteadas. El IPTK validará esta situación a partir de la promoción del proyecto y la planificación del mismo.

Cabe señalar que la selección de las familias que participarán en las distintas iniciativas se realiza en el seno de la comunidad, a través de la organización campesina, atendiendo a criterios de vulnerabilidad, de motivación y dinamismo. Así, se valora muy especialmente que tengan hijos/as menores de 5 años y que no hayan incumplido con anteriores compromisos hacia la comunidad. También priman criterios de vulnerabilidad y de contribución responsable a la comunidad, adquiriendo un rol protagónico las organizaciones campesinas e indígenas en la decisión de qué familias entran al proyecto. El procedimiento general de selección consiste en una demanda previa de las distintas familias y un posterior debate en el seno de la organización en el que se valoran las características de cada familia aspirante. Como se ha mencionado su situación de vulnerabilidad y su histórico en las relaciones con la comunidad son los principales criterios que se analizan.



En cualquier caso, debe tenerse en cuenta que al ser un proyecto de consolidación de un proceso que se inició en la zona de intervención gracias a un apoyo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en 2008, las familias ya han participado en fases anteriores.

#### **Ver cartas de demanda del proyecto**

#### **Identificación de la población perjudicada**

En términos generales, no se identifica población del propio municipio perjudicada por las acciones del proyecto. Sólo en el componente de concertación local, incidencia en políticas públicas y seguimiento a la implementación de programas gubernamentales relacionados con la seguridad alimentaria, puede haber otros intereses afectados, distintos a los intereses generales de la población. Por ejemplo, al promover la adquisición por parte del Municipio de productos localmente producidos para el programa de Desayuno y Almuerzo Escolar, las empresas hasta ahora adjudicatarias de las licitaciones de provisión de insumos para este programa se verían perjudicadas (generalmente empresas internacionales de lácteos o panificadoras industriales). Al fomentar un modelo de producción agroecológica, los proveedores de productos fitosanitarios ecológicos se verán favorecidos frente a las multinacionales que ofrecen paquetes convencionales de fertilizantes o plaguicidas. Pero en cualquier caso son agentes externos con volúmenes de venta y distribución amplísimos, para los que estas iniciativas suponen una pérdida irrelevante y además, así el proyecto promueve tejido asociativo y micro empresarial en el área de cobertura.

#### **4.2. CONTRAPARTE/S LOCAL/ES.** *(En caso de varias contrapartes locales cumplimentar este apartado para cada una de ellas, anexas acuerdo de colaboración y, si hubiera, describir experiencias previas de trabajo).*

*Nombre y fecha de constitución. Detallar la visión, misión y principios de la contraparte local. Indicar el grado de compromiso que tiene con la lucha contra la pobreza, la promoción de la equidad de género, con los derechos humanos y los derechos de la infancia y la sostenibilidad medioambiental. Detallar las redes o estructuras de coordinación de las que se forma parte. Describir su experiencia en cooperación para el desarrollo y detallar el número de proyectos realizados como contraparte local (especificar cuantía y si son proyectos subvencionados por alguna administración pública). Indicar la experiencia de trabajo en la zona y sector de intervención. Describir la capacidad de gestión de la entidad (equipo técnico y gestión contable). Especificar su relación con la población destinataria (condiciones de acceso, participación y trabajo previo), el tipo de papel que tiene para la población destinataria y su papel como titulares de responsabilidades. Explicar la relación previa de trabajo con la entidad solicitante.*

El IPTK fue fundado el 2 de septiembre de 1976, en el pueblo de Ocurí, Provincia Chayanta del Departamento de Potosí, el objetivo principal para la creación de la organización fue para contribuir en la solución de sus múltiples problemas y necesidades de la gente más pobre de Bolivia, como es la población del norte de Potosí.

El IPTK es una ONGD con 40 años de experiencia en la ejecución de proyectos de desarrollo, realiza acciones de fortalecimiento de la economía comunitaria con enfoque de Seguridad alimentaria, Desarrollo del conocimiento crítico y Servicios en salud comunitaria, tanto en el área rural como en el área urbana. Desde un inicio asumió una "Opción política por los pobres", trabajando a favor de la población más desfavorecida y discriminada por su situación de clase, cultura, pobreza, sexo y generación.

Es una Organización No Gubernamental-ONG, con Resolución Ministerial No.181/2014. El IPTK como institución sin fines de lucro está inscrito en el Registro Nacional de ONGs, con el N° 0067.

Principal/es ámbito/s de actuación de la entidad:

El IPTK cuenta con un Plan Estratégico 2016-2018 donde la:



### **Visión**

Para el IPTK esta categoría conceptual tiene dos campos de enfoque:

VIVIR BIEN: a nivel de toda la formación social boliviana “Vivir bien” es la proyección más adecuada para imaginar que ella está labrando históricamente una nueva realidad: “Naturaleza y Madre tierra como seno fundamental para la existencia y supervivencia de sociedad; vida digna y garantizada para toda la comunidad nacional; Derechos fundamentales concretados en Gestión Pública por un Estado Plurinacional real; Economía plural que distribuye la riqueza generada por el pueblo para el pueblo; Resolución de conflictos y diferencias en toda la gama de relaciones sociales que deben desembocar en un plano de armonía, equidad, convivencia pacífica y unidad; Soberanía e independencia ante fuerzas externas y Revolución ideológica para crear una nueva conciencia crítica constructiva.”

### **Misión**

El IPTK se auto-define como un instrumento político-social, legalmente constituido, cuya tarea estratégica en cuanto agente de cambio es:

- Servir al Sujeto social (en los segmentos sociales donde trabaja);
- Participar en la solución de sus problemas fundamentales;
- Desplegar todas sus energías y capacidades para consolidar el proceso de cambio.

El IPTK se identifica con la defensa del Derecho a la Alimentación; Derechos de las mujeres, niñas, niños y jóvenes y la sostenibilidad ambiental.

### **ESTRUCTURA PROGRAMATICA - OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

#### **PROGRAMA 1: REVOLUCIÓN DEL CONOCIMIENTO**

Objetivo estratégico: Forjar un nuevo conocimiento crítico constructivo para cambiar cualitativamente la realidad social.

Pautas Ideológicas Vinculantes:

- a. Hacer Investigación aplicada y producción teórica: Aplicar el método dialéctico de análisis en un plan de investigación aplicada y de producción teórica para el cambio.
- b. Apoyar con Servicios pedagógicos al sistema educativo público: Prestar servicios pedagógicos complementarios en el sistema público.
- c. Impartir Formación Política Integral: Practicar sistemáticamente una nueva pedagogía de formación política integral y de capacitación técnica.
- d. Estimular Organización y empoderamiento: Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones sociales con una visión de cambio estratégico.
- e. Difundir: Influir sistemáticamente en la opinión pública mediante la difusión alternativa de contenidos liberadores.

#### **PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA COMUNITARIA**

Objetivo estratégico: Apuntalar a las organizaciones comunitarias para que fortalezcan su economía y preserven la madre tierra y la naturaleza.

Pautas Ideológicas Vinculantes:

- a. Impulsar Seguridad alimentaria y mayores ingresos: Apoyar la producción agropecuaria familiar y comunitaria para asegurar la alimentación.
- b. Defender: A la madre tierra, la naturaleza y el medio ambiente.
- c. Reconocer la coexistencia: Cuidar la relación positiva de la economía plural.
- d. Capacitar: Apoyar la capacitación técnica y la organización en el ámbito económico-productivo.

#### **PROGRAMA 3: DESARROLLO SOCIAL O HUMANO**

Objetivo estratégico: Implementar un sistema de salud social para la población de Sucre en medicina preventiva y curativa.

Pautas Ideológicas Vinculantes:

- a. Ofrecer atención hospitalaria: Prestar servicio social en medicina general, especializada y hospitalaria a todos.
- b. Implementar el Seguro social: Reforzar los sistemas de seguro familiar e institucional propios del IPTK.



- c. Apoyar el Sistema Integral de Salud Pública: Coordinar acciones con los programas de salud gratuita o social del Estado en sus 3 niveles.
- d. Trabajar en Salud Activa: Desarrollar una línea de acción activa en salud con campañas, ferias y atenciones externas.

(Ver Anexo . Plan trienal 2016-2018 IPTK)

Proyectos realizados en el mismo sector y la misma zona:

***“Apoyo a la seguridad alimentaria y la erradicación de la desnutrición infantil en el municipio de Pocoata”***

- Localidad y país: Municipio de Pocoata- Potosí-Bolivia
- Año/s de ejecución: 2016-2017
- Coste total y entidades cofinanciadoras: 30.000 Euros (PROSALUS-INFORMA CONSULTING)
- Breve descripción del proyecto

El proyecto ha iniciado sus acciones a partir del mes de octubre de 2016, en el municipio de Pocoata en 2 distritos distintos (Chayala y Tomokori) con intervención en 8 comunidades beneficiando a 110 familias, donde las familias manifiestan su satisfacción por la cooperación y mucha expectativa para mejorar sus condiciones de vida, a través de la diversificación de los sistemas productivos familiares para acceder a una alimentación adecuada, mejorando cualitativamente la dieta alimentaria de las familias y contribuir a disminuir los niveles de desnutrición de niñas y niños menores de 5 años.

***“Participación de familias rurales vulnerables en el desarrollo local mediante estrategias de soberanía alimentaria, Pocoata”***

- Localidad y país: Municipio de Pocoata- Potosí-Bolivia
- Año/s de ejecución: 2016-2017
- Coste total y entidades cofinanciadoras: 12.094,78 Euros (XARXA – AYUNTAMIENTO DE XIXON)

***Convenio Prosalus-AECID para la Mejora de la Seguridad Alimentaria Nutricional, desde un enfoque de Soberanía y promoviendo la equidad de género, en poblaciones rurales de Bolivia y Perú que integra 4 Acciones en Bolivia y 2 en Perú.***

- Localidad y país: Bolivia, (Departamentos de Cochabamba y Potosí) y Perú Departamento de Cajamarca
- Año/s de ejecución: 2010-2014
- Coste total y entidades cofinanciadoras: Subvención AECID: 5.420.000,00 €
- Breve descripción del proyecto

Con este Convenio se han articulado seis procesos de desarrollo que PROSALUS impulsa en Perú y Bolivia, orientados al efectivo ejercicio del derecho humano a la alimentación. La intervención perseguía garantizar la Seguridad Alimentaria Nutricional, con enfoque de Soberanía, promoviendo la equidad de género, la sostenibilidad ambiental, la participación activa de la población en la construcción y control social de las políticas públicas relacionadas, reforzando la gobernabilidad local y fomentando mayor implicación de las autoridades en el desarrollo rural. Los resultados conseguidos en el municipios de Pocoata:

***Contribución a la Soberanía alimentaria en 15 comunidades pobres del municipio de Colquechaca, Bolivia.***

- Localidad y país: Municipio de Colquechaca-Potosí-Bolivia
- Año/s de ejecución: 2011-2013
- Coste total y entidades cofinanciadoras: 375.784. AEXCID – SODEPAZ
- Breve descripción del proyecto

El proyecto ha permitido que productores/as campesinos/as de 15 comunidades del municipio de Colquechaca mejoren sus niveles de producción primaria, transformación y comercialización de sus productos agrícolas, agropecuarios y artesanales, y el incremento de sus ingresos, para complementar y diversificar su dieta alimentaria. El proyecto ha beneficiado directamente a 210 familias y de manera indirecta a 233 familias, a través de la conformación de 5 organizaciones económicas productivas. La población beneficiaria es campesina-indígena quechua.

***Fortaleciendo capacidades para mejorar la seguridad alimentaria en el Municipio de Ocurí.***

- Localidad y país: Municipio de Ocurí- Potosí-Bolivia
- Año/s de ejecución: 2011-2013
- Coste total y entidades cofinanciadoras: 262.724 USD, FISC, Diputación Foral de Gipuzkoa; 181.880 USD, FISC, Diputación Foral de Bizkaia.
- Breve descripción del proyecto

El proyecto buscaba mejorar la seguridad alimentaria de familias pobres del municipio de Ocurí, partiendo de un enfoque integral donde no solo se mejore la producción agropecuaria y las bases productivas, sino se trabajen



también en el fortalecimiento de las capacidades locales y organizacionales, la formación de recursos técnicos y la recuperación de los saberes locales. Para ello se planteó la mejora y diversificación de la producción agropecuaria, con enfoque de conservación y manejo eficiente de los recursos naturales y en torno a esto con los excedentes de la producción agropecuaria dar valor agregado y comercializar en mercados internos, todo esto a partir de una organización y participación de los actores de base, para lo que se trabajó con un fuerte componente de capacitación y fortalecimiento de las capacidades. Asimismo se fortalecieron las capacidades de las productoras, en aspectos técnico productivos y de ciudadanía, permitiéndoles alcanzar el desarrollo de sus comunidades al poner en práctica sus conocimientos, por otra parte constituirse en lideresas con una nueva visión de desarrollo que les ha permitido concertar y priorizar sus demandas, como también el de exigir a sus organizaciones como a las autoridades municipales sus derechos. Se trabajó con 160 familias beneficiarias de manera directa y 160 familias de manera indirecta, de 10 comunidades del municipio de Ocurí.

### **Experiencia con Prosalus**

PROSALUS e IPTK trabajan juntas en Pocoata (zona de intervención de la presente propuesta) desde 2008, inicialmente con un proyecto de dos años de duración financiado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y desde agosto de 2010 hasta junio de 2015, con un programa de seguridad alimentaria nutricional de mayor alcance, financiado por la AECID, y para el que la presente propuesta pretende ser una última fase de consolidación.

La intervención se ha venido articulando en 20 comunidades rurales y con la participación de 300 familias en torno a tres ejes de actuación: Acceso a alimentos en cantidad y calidad suficiente mediante la diversificación agropecuaria promoviendo el acceso y la gestión sostenible de recursos naturales productivos; Promoción y prevención de salud familiar y comunitaria con mejoras en el acceso a agua para consumo humano y concienciando sobre hábitos alimenticios y de higiene saludables, priorizando el consumo de alimentos tradicionales locales con potencial nutritivo, y Fortalecimiento de las organizaciones campesinas e indígenas a nivel comunal, distrital y municipal, con participación activa de varones y mujeres, para la participación en espacios locales de planificación y seguimiento a la gestión local, para trasladar sus demandas de desarrollo. Además, la estrategia de intervención comprendía tres ejes transversales a los anteriores: capacitación, promoción de la equidad de género y sostenibilidad ambiental.

### **Relación con los destinatarios del proyecto:**

El IPTK lleva 40 años trabajando en la provincia de Chayanta a la que pertenece el municipio de Pocoata; y en las comunidades de intervención del municipio de Pocoata, con el acompañamiento de Prosalus desde 2008.

La propuesta se plantea como el resultado de un proceso participativo de reflexión y discusión donde han participado la población local, las organizaciones locales y las autoridades civiles de la zona, para poder consolidar el trabajo realizado.

### **Relación con las autoridades locales y/o administración públicas competentes**

El IPTK es una ONGD con 40 años de experiencia en la ejecución de proyectos de desarrollo, especializada en acciones de desarrollo económico comunitario, seguridad alimentaria, formación/capacitación y promoción de la salud, tanto en el área rural como en el área urbana. La institución tiene el respaldo y compromiso de las autoridades sociales (Subcentralías, Centralías, Distritos y comunidades) y del Gobierno Municipal de Pocoata. Durante todo este tiempo la institución ha acumulado experiencia de trabajo en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural y urbano, cuenta con suficiente información del área donde interviene (Departamento de Potosí: Provincia Chayanta y Linares y Municipio de Sucre), mantiene relaciones estratégicas con gobiernos municipales, organizaciones públicas y privadas, organizaciones sociales, comunales y gente de base, para llevar esto adelante cuenta con un equipo de hombres y mujeres altamente calificados que cumplen tareas de servicio con compromiso e idoneidad. También realiza acciones de coordinación con instituciones públicas como el gobierno municipal de Pocoata, los centros de salud, la defensoría, el Programa de desnutrición, otras ONGs como PRODII, visión mundial para eventos de coordinación en los talleres de capacitación para evitar la duplicación de acciones, ferias educativas, ferias nutricionales e intercambios de experiencias y otras.

(Ver Anexo . Experiencia institucional IPTK 2016)

Por otra parte, las autoridades municipales y sindicales/originarias participarán de forma activa en el proyecto, a través del tercer componente de sensibilización e incidencia para impulsar el Derecho a la Alimentación en el





municipio, con el fin de contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria, a partir del desarrollo de políticas de prevención y gestión del riesgo y adaptación al cambio climático; con el cambio de actitud y la toma de acciones preventivas y de adaptación al deterioro paulatino de los recursos naturales, con la participación igualitaria y equitativa de las mujeres en las actividades económicas de la comunidad, con el fin de que todo cambio se plasme con la asignación de recursos económicos dentro su Planificación operativa anual (POA) orientados a la mejora de la Seguridad alimentaria con enfoque de Derechos y gestión de riesgos, para cubrir las demandas de las familias de las comunidades.

Ver convenio marco de colaboración del IPTK con la Alcaldía

**En caso de que el proyecto vaya a ser ejecutado por organismos internacionales o delegaciones de la propia entidad solicitante en el país, informar sobre los aspectos concretos del equipo o delegación en el país, así como sobre su capacidad de actuación en el mismo, su experiencia de trabajo en la zona y sector de intervención, su experiencia en cooperación para el desarrollo especificando el ámbito de actuación. Especificar su relación con la población destinataria (condiciones de acceso, participación y trabajo previo), el tipo de papel que tiene para la población destinataria y su papel como titulares de responsabilidades.**

NO PROCEDE

**4.3. ENTIDAD SOLICITANTE.** (En caso de que la solicitud se haya formulado por una agrupación de ONGD cumplimentar este apartado para cada una de ellas, anexar acuerdo de colaboración y, si hubiera, describir experiencias previas de trabajo).

*Fecha de constitución.*

*Fecha de aprobación/última modificación de los Estatutos. Detallar la visión, misión y principios de la organización.*

*Especificar si cuenta con una estrategia vigente en cooperación para el desarrollo.*

*Indicar el grado de compromiso que tiene con la promoción de la equidad de género, con los derechos humanos y los derechos de la infancia y la sostenibilidad medioambiental, así como informar sobre su consideración de la diversidad cultural.*

*Detallar la experiencia, estrategia y herramientas prácticas que utiliza para la integración de la perspectiva de género.*

*Describir las redes o estructuras de coordinación en materia de cooperación para el desarrollo de las que se forma parte.*

*Describir su **experiencia en cooperación para el desarrollo** detallando los proyectos llevados a cabo en el país y en el sector de actuación (especificando cuantía, si han sido subvencionados por alguna administración pública y cual y si ya han finalizado).*

*Indicar la experiencia de trabajo en la zona y sector de actuación.*

*Describir la capacidad de gestión de la entidad (equipo técnico y gestión contable).*

*Explicar la relación previa de trabajo con su contraparte o socio local.*

*Informar de la implantación de la entidad en Castilla-La Mancha, del número de personas socias y/o voluntarias en nuestra región, y del trabajo y actividades de la entidad en Castilla-La Mancha.*

*Especificar si la entidad cuenta con Plan o Estrategia de Voluntariado en Castilla-La Mancha.*

*Explicar si la entidad cuenta con una Estrategia de Educación para el Desarrollo, si se lleva a cabo en Castilla-La Mancha y si ha realizado actividades en materia de sensibilización y/o educación para el desarrollo en nuestra región.*



PROSALUS es una asociación con carácter de Organización Privada No Gubernamental sin ánimo de lucro, constituida en 1985, declarada de utilidad pública y calificada ante la AECID desde 2005. Cuenta con más de 30 años de experiencia en cooperación al desarrollo y lucha contra la pobreza en varios países de América Latina y África. En los últimos años ha desarrollado una estrategia de trabajo articulada en torno a los **derechos humanos a la salud, a la alimentación y al agua**, entendiendo que son una amplia gama de factores socioeconómicos los que impiden la realización de estos derechos para las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad. Para incidir en estos agentes determinantes, los procesos de cooperación al desarrollo impulsados (generalmente en comunidades rurales y en situación de extrema pobreza) son intersectoriales y conjugan varias líneas de acción, siempre en coordinación con las autoridades públicas locales y fortaleciendo las capacidades de la población local para la incidencia en políticas públicas que garanticen sus derechos y el control social a su cumplimiento. Prosalus promueve la **igualdad entre hombres y mujeres** de forma transversal en todos los procesos de desarrollo que impulsa, en coherencia con su política institucional de género. Y, además, entendiendo que las desigualdades de género son un factor determinante para el disfrute equitativo de derechos entre hombres y mujeres, impulsa intervenciones específicas para el empoderamiento de mujeres y el disfrute de sus derechos específicos.

A nivel de **sensibilización, campañas e incidencia**, Prosalus desde 2003 lidera la campaña “*Derecho a la alimentación. Urgente*” que se ha consolidado como referente de la sociedad civil española y agente de cooperación para la elaboración, desarrollo y consolidación de políticas públicas de cooperación al desarrollo y la lucha contra el hambre.

Por otro lado, desde 2002 junto con otras organizaciones especializadas elabora los Informes Anuales sobre la Salud en la Cooperación Española y Ayuda Humanitaria. De 2011 a 2013 Prosalus, junto a Cruz Roja Española, llevó a cabo la campaña “*Determinantes Sociales de la Salud, comprendiendo que la Salud es un Derecho*” con el objetivo de dar a conocer el contenido real del derecho humano a la salud y la influencia de los determinantes sociales en la creación de desigualdades evitables, injustas e innecesarias.

En sus más 30 años de experiencia Prosalus ha gestionado fondos de Unión Europea, AECID (incluyendo 3 convenios), 6 comunidades autónomas y más de 20 administraciones locales. Entre estos organismos se encuentran la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, la Diputación y el Ayuntamiento de Toledo.

La estructura y capacidad de gestión de Prosalus se articula en torno a una asamblea de socios y junta directiva compuesta por 5 miembros como órganos de gobierno, una sede central con un equipo organizado en 5 áreas: dirección, administración, comunicación, sensibilización y cooperación. En este último departamento trabajan cinco personas: una coordinadora y 4 responsables-país. Además Prosalus cuenta con sedes territoriales en Castilla y León, Castilla La Mancha, País Vasco, Andalucía y Navarra. En Castilla La Mancha, Prosalus tiene una persona delegada y un grupo de apoyo compuesto por 4 personas voluntarias. Puede verse en la tabla anexa, todas las actividades de educación para el desarrollo realizadas en la última década en el territorio (antes de la reducción drástica de la cooperación castellano manchega, Prosalus contaba con más personal contratado y mayor capacidad de actuación, que se espera recuperar próximamente).

**Ver en Anexos:**

**Listado de proyectos de los últimos 10 años, desde 2007.**

**Memoria de actividades 2016.**

**Política de Género y estrategia de trabajo de género en procesos de Soberanía Alimentaria en Región Andina**

**Plan Estratégico de Prosalus 2015-2019**

**Estrategia de Trabajo de Prosalus en Bolivia 2015-2018**

**Estrategia de Prosalus en Educación para el Desarrollo. Actividades de sensibilización realizadas en Castilla La Mancha en los últimos 10 años**

**TRABAJO EN RED**

PROSALUS hace una apuesta importante por la generación de alianzas y el trabajo en red, por lo que participa activamente en diversos espacios de trabajo compartido con otras ONGD y organismos. Muestra de esta apuesta



es el número de ámbitos de participación y por la intensidad de nuestra participación, Prosalus es miembro de:

- Coordinadora de ONGD de España; ha sido miembro de la Junta de Gobierno en diferentes períodos, durante casi 15 años, habiendo ocupado la presidencia entre 2006 y 2009. Participa activamente en varios grupos de trabajo: género, educación para el desarrollo, comunicación, cooperación al desarrollo y financiación, transparencia y rendición de cuentas, seguimiento de políticas, grupo sectorial agua, agricultura y alimentación y seguimiento de políticas.
- Federación de ONGD de la Comunidad de Madrid, participando en los grupos de trabajo de proyectos y educación para el desarrollo. Durante 2005 y 2006 ocupó la vocalía de educación para el desarrollo en la Junta. Hasta mitad de 2004 ocupó una vocalía en el Consejo de Cooperación de la Comunidad de Madrid y entre 2012 y 2014 asume la vocalía de comunicación.
- Coordinadora de ONGD de Euskadi – Delegación Gipuzkoa (de la que asumió la presidencia durante un trienio, y actualmente participa en los grupos de trabajo de proyectos y de comunicación)
- Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha (colaborando en el grupo de educación para el desarrollo)
- Coordinadora de Castilla y León (participando en la Unidad Territorial de León de la Coordinadora).

Asimismo PROSALUS ha trabajado entre 2002 y 2015 en conjunto con Medicus Mundi y Médicos del Mundo para la elaboración y publicación de los informes sobre la salud en la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria. Por otro lado, PROSALUS coordina y lidera la campaña “Derecho a la Alimentación. Urgente”, para trabajar una línea de educación para el desarrollo e incidencia sobre el derecho humano a la alimentación. Esta campaña mantiene relaciones de colaboración con organismos internacionales y con otras plataformas y redes a nivel global, como la FAO, con quien la ONG ha colaborado para la elaboración de la serie “Cuadernos de trabajo sobre el derecho a la alimentación”, una colección de 10 publicaciones basadas en los diferentes volúmenes de la Caja de Herramientas Metodológicas sobre el Derecho a la Alimentación.

<http://www.fao.org/righttofood/knowledge-centre/right-to-food-hanbooks/es/>

**Descripción de las proyectos en la misma zona de actuación o mismo sector de intervención de la entidad en los últimos años (ver relación completa de proyectos realizados en los últimos años en Anexos)**

- **Título:** Convenio Prosalus-AECID para la Mejora de la Seguridad Alimentaria Nutricional, desde un enfoque de Soberanía y promoviendo la equidad de género, en poblaciones rurales de Bolivia y Perú que integra 4 Acciones en Bolivia y 2 en Perú.
- **ONG Local:** ESCAES, ADIAR, ACLO, CIPCA, Aynisuyu, IPTK
- **Localidad y país:** Bolivia, (Departamentos de Cochabamba y Potosí) y Perú Departamento de Cajamarca
- **Año/s de ejecución:** 2010-2015
- **Coste total y entidades cofinanciadoras:** Subvención AECID: 5.420.000,00 euros.
- **Breve descripción del proyecto, indicando los resultados pretendidos y efectivamente alcanzados con el proyecto:**

Con este Convenio se han articulado 6 procesos de desarrollo que Prosalus impulsa en Perú y Bolivia, orientados al efectivo ejercicio del derecho humano a la alimentación. Para ello, las intervenciones han perseguido garantizar la Seguridad Alimentaria Nutricional, con enfoque de Soberanía, promoviendo la equidad de género, la sostenibilidad ambiental, la participación activa de la población en la construcción y control social de las políticas públicas relacionadas, reforzando la gobernabilidad local y fomentando mayor implicación de las autoridades en el desarrollo rural (clave para la sostenibilidad y replicabilidad de las iniciativas implementadas). Todas las intervenciones se han llevado a cabo en ámbito rural, en comunidades campesinas andinas situadas a gran altura, con condiciones climatológicas adversas y alejadas de los centros de provisión de servicios.



- **Título: Fortalecimiento de la gestión productiva y económica en la Microcuenca Chotano, Perú.**

- **ONG Local:** ESCAES

- **Localidad y país:** 6 comunidades del distrito de Cutervo, Región de Cajamarca, Perú

- **Años ejecución:** 2013-2017

- **Presupuesto Total:** 524.840,06 euros (449.399,10 euros subvención Obra Social “La Caixa”)

Este proyecto pretende mejorar las condiciones de vida y de seguridad alimentaria de la población de la Microcuenca Chotano, fortaleciendo la gestión productiva y económica de los pequeños productores y productoras de la microcuenca para reforzar de forma sostenible su seguridad alimentaria y nutricional y la cobertura de sus necesidades básicas. Se han constituido, fortalecido y articulado 5 asociaciones de producción, acopio, transformación y comercialización de productos agropecuarios; se está mejorando el manejo productivo de frijol y maíz orientado a la alimentación y a su inserción competitiva en el mercado; y se ha sensibilizado a autoridades y sociedad civil en España y en Perú sobre el derecho a la alimentación.

- **Título: Capacitación y fortalecimiento de las organizaciones locales de mujeres campesinas para la participación en el desarrollo local en ejercicio de sus Derechos.**

- **ONG Local:** Aynisuyu

- **Presupuesto Total:** 45.760 euros (25.113 subvenciones ayuntamientos de Irún y Errenteria)

- **Localidad y País:** municipios de Alalay y Vila Vila del Cono Sur de Cochabamba, Bolivia.

- **Fechas de inicio y fin:** 2014-2016.

Este proyecto pretende el fortalecimiento desde el apoyo a la organización de mujeres indígena-campesinas Bartolina Sisa en los dos municipios altoandinos, para fortalecer los derechos de las mujeres campesinas del Cono Sur a través de una estrategia de desarrollo de capacidades de la base organizativa, promoviendo renovación de liderazgos y desarrollo técnico-productivo de la organización.

**Título: Promover la seguridad alimentaria en las comunidades del distrito de Magude**

- **ONG Local:** ATAP y Kulima

- **Localidad y país:** Distrito de Magude, Provincia de Maputo, Mozambique

- **Año/s de ejecución:** 2015-2016

- **Coste total y entidades cofinanciadoras:** 172.127 euros (Junta de Castilla y León, 128.097 euros)

- **Breve descripción del proyecto, indicando los resultados pretendidos y efectivamente alcanzados con el proyecto:**

Es un proceso de desarrollo rural integral apoyado por las organizaciones y las autoridades locales, en el que las comunidades se han organizado formando asociaciones campesinas para intentar garantizar una producción agrícola de subsistencia, de la cual depende el conjunto de la comunidad. El proyecto está incidiendo en los factores que limitan el desarrollo de la actividad productiva local y obstaculizan la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades, como el limitado conocimiento de técnicas de cultivo, el inadecuado conocimiento y prácticas adecuadas del consumo de alimentos y la insuficiente infraestructura básica de abastecimiento de agua y saneamiento, todo ello apoyando el fortalecimiento de las asociaciones campesinas. Se están articulando actividades para hacer frente a la situación identificada en coordinación con las autoridades locales, considerando tanto las necesidades prácticas y urgentes como los enfoques más estratégicos fundamentales al desarrollo rural.

- **Título: Fortalecimiento de la red de organizaciones de soberanía alimentaria (ROSA) para su diálogo en políticas relacionadas con el derecho a la alimentación**

- **ONG Local:** ATAP, Kulima - ROSA

- **Localidad y país:** Mozambique

- **Año/s de ejecución:** 2015-2016

- **Coste total y entidades cofinanciadoras:** 234.900 euros (AECID, 220.000 euros)

- **Breve descripción del proyecto, indicando los resultados pretendidos y efectivamente alcanzados con el proyecto:**

El objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de la ROSA., mediante el apoyo a los mecanismos de coordinación, el inicio del proceso de diálogo para la implementación del enfoque del DA en la SAN, y la participación y trabajo por una adecuada aplicación de la legislación de tierras.

Los resultados que se están alcanzando son la mejora de los aspectos organizativos de la ROSA; la me-



jora de las capacidades técnicas de las organizaciones miembro de la ROSA, y el impulso para el desarrollo de la participación activa y efectiva de la Red de organizaciones.

- **Título: Consolidando la seguridad alimentaria nutricional con equidad de género en el marco del Derecho Humano a la Alimentación. Presto, Chuquisaca.**
- **ONG Local: PASOS**
- **Localidad y país:** Municipio de Presto, Departamento de Chuquisaca, Bolivia
- **Año/s de ejecución:** 2013-2015
- **Coste total y entidades cofinanciadoras:** 274.957 euros (AECID, 190.000 euros)
- **Breve descripción del proyecto, indicando los resultados pretendidos y efectivamente alcanzados con el proyecto:**

En el marco del derecho humano a la alimentación, el proyecto ha perseguido que la población indígena campesina del municipio de Presto pueda disponer de manera sostenible de alimentos en cantidad y calidad suficiente para satisfacer sus necesidades, poniendo especial énfasis en la infancia y en las mujeres, por ser los colectivos de mayor vulnerabilidad ante la desnutrición. Para ello, se ha trabajado con autoridades locales del Municipio, así como con organizaciones indígenas y campesinas fortaleciendo sus capacidades de gestión ecológica de recursos naturales productivos (tierra, agua y semillas) y de incidencia las políticas públicas relacionadas con el derecho a la alimentación y la igualdad entre hombres y mujeres.

#### **Experiencia previa con IPTK**

Como ya se ha mencionado, PROSALUS e IPTK trabajan juntas en Pocoata (zona de intervención de la presente propuesta) desde 2008, inicialmente con un proyecto de dos años de duración financiado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y desde agosto de 2010 hasta junio de 2015, con un programa de seguridad alimentaria nutricional de mayor alcance, financiado por la AECID, y para el que la presente propuesta pretende ser una última fase de consolidación.

La intervención se ha venido articulando en 20 comunidades rurales y con la participación de 300 familias en torno a tres ejes de actuación: Acceso a alimentos en cantidad y calidad suficiente mediante la diversificación agropecuaria promoviendo el acceso y la gestión sostenible de recursos naturales productivos; Promoción y prevención de salud familiar y comunitaria con mejoras en el acceso a agua para consumo humano y concienciando sobre hábitos alimenticios y de higiene saludables, priorizando el consumo de alimentos tradicionales locales con potencial nutritivo, y Fortalecimiento de las organizaciones campesinas e indígenas a nivel comunal, distrital y municipal, con participación activa de varones y mujeres, para la participación en espacios locales de planificación y seguimiento a la gestión local, para trasladar sus demandas de desarrollo. Además, la estrategia de intervención comprendía tres ejes transversales a los anteriores: capacitación, promoción de la equidad de género y sostenibilidad ambiental.

**4.4. OTRAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES Y GRUPOS DE INTERÉS.** *Identificar las organizaciones que actúan en la misma zona o país, así como las organizaciones e instituciones nacionales, regionales y/o locales (realizar un mapa de actores, su capacidad de incidencia en la problemática a abordar y su relación e implicación con el proyecto).*

*Describir los mecanismos de coordinación existentes en el territorio y la participación de la entidad solicitante y de su contraparte o socio local. Explicar la participación en espacios de concertación internacionales, y específicamente la participación en espacios de coordinación sobre equidad de género.*

*Informar sobre cómo se ha contemplado la necesaria coordinación con las organizaciones participantes y otros grupos de interés descritos. Describir la complementariedad con otras actuaciones de la cooperación internacional y la complementariedad con las actuaciones que pudieran estar llevando a cabo las organizaciones e instituciones nacionales, regionales y/o locales.*

El proyecto a implementar se ejecutará en coordinación con la Alcaldía de Pocoata, el sector de salud municipal, las organizaciones campesinas comunitarias mixtas y la organización de mujeres campesinas de nivel seccional (Municipal).





Las organizaciones mixtas son las organizaciones sociales de referencia en el territorio, cualquier decisión y planificación de acciones debe pasar por ellas y son la representación legítima de la sociedad civil en los espacios de participación institucionalizados.

La Alcaldía es la responsable última de los procesos de planificación, ejecución y rendición de cuentas de sus competencias de desarrollo en el Municipio, si bien cuenta con insuficientes recursos técnicos y económicos para un adecuado desempeño.

El proceso promueve la armonización entre los actores locales para la concertación del desarrollo local. Además de promover la participación de la población organizada en los espacios institucionalizados para ello (elaboración e informes de ejecución de POAs en Cumbres Municipales) se han promovido otras instancias para coordinar las acciones en torno a DHA, como el Consejo Municipal de Alimentación y Nutrición, conformado por autoridades municipales, organizativas y de los sectores de salud (Unidades Nutricionales Integrales). Esta instancia a su vez está articulada al programa Desnutrición Cero y es la instancia de coordinación para la planificación y seguimiento a iniciativas encaminadas a mejorar los niveles nutricionales de la población, especialmente de niñas y niños menores de 5 años.

## 5.- CALIDAD Y EFICACIA DE LA AYUDA

**5.1. APROPIACIÓN.** *Exponer como el proyecto responde a demandas de la sociedad civil y de qué manera el proyecto contribuye a reforzar las capacidades de las entidades locales, organizaciones sociales, y/o instituciones públicas y en qué medida, éstas asumen el liderazgo del proyecto. Informar sobre el grado de participación de la población receptora y cómo se ha tenido en cuenta las características socioculturales de la población sujeto.*

El proyecto incide en las demandas más sentidas de la población, como la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, en parte provocada por la mala gestión de los recursos naturales productivos y la falta de asistencia técnica para la producción de alimentos en un entorno degradado, por lo que desde su primera fase (con el proyecto financiado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en 2008) han hecho suyo el proceso.

En el caso de la Alcaldía, se ha trabajado por crear un clima de concertación y se valora como logro la forma en la que se ha posicionado la problemática de la Seguridad Alimentaria Nutricional y la apuesta por la agroecología como modelo de producción en el Municipio, hasta conseguir que se asumieran como prioridades en la política local, asignando recursos públicos –en la medida de sus exiguas posibilidades- a la réplica de las iniciativas puestas en marcha por el proceso. La estrategia para ello consiste en fortalecer los mecanismos de interlocución de la población con autoridades municipales para su participación en construcción de políticas públicas y vigilancia a las mismas

*Ver apartado 5.4.5 para más detalle sobre la Estrategia Fortalecimiento Capacidades Locales, la Participación. (Estrategias, mecanismos y procesos de participación de la población sujeto en espacios públicos y/o de toma de decisiones) y Organización (Estrategias para el fortalecimiento y/o creación de espacios colectivos de la población sujeto–sinergias, alianzas, colaboración en red)*

### **Análisis de participación de población**

En cuanto a la participación de la población en el proceso de desarrollo en el que se enmarca el presente proyecto, cabe señalar que la concepción de desarrollo de la que se parte es el desarrollo humano sostenible y que por ello, resulta crucial la implicación (y apropiación) de la población en todas las fases de intervención:

- Identificación y análisis de su situación, (al inicio del Convenio Prosalus- AECID que constituye la fase precedente a esta propuesta se realizó un diagnóstico rurales participativos con un claro enfoque de género), y el levantamiento de la información de las necesidades prioritarias establecidas por cada colectivo y/o sector de población, pasando por la construcción de alternativas y la implementación de las mismas, siendo partícipe de las actividades. Se potencia así el protagonismo del individuo; priorizando a las mujeres, niñas y niños; la familia y la comunidad en su proceso de desarrollo, desde el mismo diagnóstico. Ya se ha comenta-



do que la misma selección de las familias que participarán en las distintas iniciativas se realiza en el seno de la comunidad, a través de la organización campesina, atendiendo a criterios de vulnerabilidad (incluyendo el contar con menores de 5 años entre sus miembros) e histórico de relaciones con la comunidad.

- **Ejecución**, las familias participarán con su trabajo para la implementación de huertos, construcción de pequeñas infraestructuras productivas (reservorios, viveros de plantines, cocinas mejoradas). Participarán también en las distintas capacitaciones, no sólo las productivas, sino también las orientadas al fortalecimiento de la organización campesina, sobre gestión municipal y marco de derechos, promoviendo un análisis crítico continuo sobre la realidad y la construcción de propuestas concretas que persigan el ejercicio pleno de sus derechos para ser elevadas a sus respectivos municipios.
- **Seguimiento**, a través de las organizaciones, darán continuo seguimiento a la implementación del proyecto y de las iniciativas contempladas en las planificaciones operativas de los municipios, verificando su cumplimiento. Así, el enfoque de trabajo que se dará es de intervención “de la comunidad”, tratando de que participe el conjunto de ella a través del fortalecimiento de sus organizaciones de base naturales, y priorizando a unas u otras familias según la línea de intervención. Los criterios considerados para seleccionar a las familias que participarán en el proyecto están precisamente dados por la voluntad y disposición a la participación activa, es decir, se fomentará que, a pesar de su condición de pequeños productores en situación de extrema pobreza, participen activamente al interior de las organizaciones comunitarias y que puedan ejercer un rol de “líderes y lideresas” para extender los logros de la intervención más allá de las familias que directamente formen parte del primer grupo objetivo.

Especialmente relevante es preservar mecanismos específicos para la participación de las mujeres en todas las fases y en todos los componentes. El programa en el que se enmarca el presente proyecto contó con una consultoría específica de transversalización de género que, además de hacer un diagnóstico riguroso de las brechas de género en las comunidades de intervención, tuvo como principal resultado la elaboración con la población y el equipo técnico de trabajo de un plan de género ad hoc para la intervención, que no sólo planificó acciones concretas, sino que también aportó recursos metodológicos para trabajar en un contexto con tanta desigualdad. Es importante mencionar que se cuenta con informes de avance institucionales respecto al grado de ejecución de los indicadores del Plan estratégico de género

**5.2. ALINEAMIENTO.** *Justificar la inserción de la intervención en los documentos programáticos del país socio (Plan Nacional de Desarrollo, Estrategia Nacional de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo). Señalar la correspondencia a las prioridades establecidas en el Marco de Asociación País de la Cooperación Española con el país de intervención, justificando la selección territorial y sectorial en caso de no darse dicha correspondencia.*

La propuesta se alinea con el nuevo marco normativo emergente tras la aprobación de la CPE que reconoce el derecho de todos los bolivianos a la alimentación y profundiza en el reconocimiento de los derechos de las mujeres. El derecho humano a la alimentación está recogido en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (Art.16) aprobada en 2009 y el Estado ha ratificado instrumentos internacionales que le comprometen con este derecho (PIDESC y su Protocolo Facultativo –que entró en vigor en 2013-). Además, en el desarrollo normativo y de planificación estatal postconstituyente, así como la elaboración de las respectivas políticas públicas, consideran varias disposiciones relacionadas con la soberanía alimentaria: la Agenda Patriótica 2025 y el Plan Nacional de Desarrollo 2016-2020 (principal instrumento de planificación estatal que en su pilar 8 de Soberanía Alimentaria consideran la erradicación del hambre y la desnutrición como meta prioritaria así como la soberanía a través de la producción local diversificada de alimentos (Ver el Plan en Anexo III, págs. 155-160), la Ley 144 de Revolución Productiva (que tiene por objeto normar el proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios de los diferentes actores), la ley 3525 sobre producción agroecológica (cuyos objetivos son; regular, promover y fortalecer sosteniblemente el desarrollo de la producción agropecuaria ecológica, priorizando que los alimentos sean de calidad, inocuos para la salud humana, accesibles y que los procesos de producción, transformación, industrialización y comercialización no causen impacto negativo o daños el medio ambiente), la Ley de Participación y Control Social, la Ley 338 OECAs y OECOMs para la Integración de la Agricultura Familiar Sustentable y la Soberanía Alimentaria, la Ley 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien y, por último, la Ley 622 de Alimentación Complementaria Escolar en el marco de la soberanía alimentaria y economía plural y el Plan Nacional de Alimentación



Complementaria Escolar 2015-2020 que de ella se deriva, en el que se distribuyen responsabilidades a los diferentes niveles de gobierno, fomentando la economía social comunitaria a través de la compra de alimentos de proveedores locales. También se coadyuvará a la implementación a nivel local de Políticas nacionales como el Programa Multisectorial Desnutrición Cero, con el objetivo de erradicar la desnutrición crónica de niños y niñas de nuestro país.

También se alinearía con la Ley de la Madre Tierra y Desarrollo Integral “Para Vivir Bien”, orientada a establecer la visión y los fundamentos del desarrollo en armonía y equilibrio con la madre Tierra para Vivir bien, garantizando la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas (medios) de vida de la Madre Tierra, recuperando y fortaleciendo los saberes locales y conocimientos ancestrales, en el marco de la complementariedad de derechos, obligaciones y deberes, así como los objetivos del desarrollo integral y las bases para la planificación, gestión pública e inversiones y el marco institucional estratégico para su implementación.

Asimismo, la política marco de salud pública, denominada “Salud Familiar Comunitaria Intercultural –SAFCI-, cuyo fin es incorporar los enfoques de prevención y promoción de la salud así como contribuir en la eliminación de la exclusión social sanitaria; reivindicar, fortalecer y profundizar la participación social efectiva en la toma de decisiones en la gestión de la salud; y brindar servicios de salud que tomen en cuenta a la persona, familia y comunidad; además de aceptar, respetar, valorar y articular la medicina biomédica y la medicina de los pueblos indígenas originarios campesinos, contribuyendo en la mejora de las condiciones de vida de la población.

Por otro lado, el Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades: que reconoce el aporte de las mujeres al desarrollo del país. En este marco, se reconoce la igualdad de oportunidades de las mujeres para el acceso a los servicios públicos, su plena participación en espacios de decisión, en la distribución equitativa de los recursos económicos, tecnológicos y patrimoniales, y en la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres en razón de género.

Como ya se ha explicado, también está en total alineamiento con los instrumentos normativos y de planificación locales, como la Carta Orgánica y el Plan Territorial de Desarrollo Integral, recientemente aprobado.

El Marco de Asociación País –MAP- de la Cooperación Española en Bolivia aprobado de forma simultánea a la X Comisión Mixta establece como una de las líneas prioritarias la Soberanía Alimentaria, dentro sector de alcance territorial, y está priorizado para el departamento de Potosí, en el que se ubica el Municipio de Pocoata. Por otro lado, en este mismo sector de alcance territorial se prioriza la transversalización de género, medio ambiente e interculturalidad, ejes que atraviesan todos los componentes de actuación de la propuesta.

Si bien el MAP Bolivia ya ha cumplido su plazo de vigencia inicialmente previsto (hasta 2016), dado que no se ha aprobado ningún instrumento de planificación de la Cooperación Española en el país que le sustituya, sigue siendo el documento programático de referencia.

*(Ver Anexo. Políticas del Estado Plurinacional de Bolivia, PTDI y Carta Orgánica de Pocoata)*

**5.3. ARMONIZACIÓN.** *Justificar la adecuación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Detallar la correspondencia con las prioridades geográficas y sectoriales establecidas en la Orden de bases de esta solicitud.*

El proyecto apunta de forma inequívoca a las prioridades de desarrollo establecidas en los espacios internacionales en los que se define la agenda global del desarrollo. En concreto se contribuirá a la consecución del ODS número 1, **Poner fin a la pobreza y al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible**, siendo el objetivo específico del proyecto “Consolidar la Seguridad alimentaria Nutricional, con enfoque de Soberanía, igualdad de género y sostenibilidad ambiental, de familias campesinas quechuas de 15 comunidades del Municipio de Pocoata, bajo el marco del derecho humano a la alimentación”. Para medir su alcance, entre otros, se han previsto indicadores de descenso de la desnutrición crónica infantil o acceso a mayor consumo energético para población adulta.

En relación a la orden de bases de esta solicitud, igualmente se puede afirmar que el encaje en la siguiente prioridad de la convocatoria es total: *El desarrollo rural, promoción de la seguridad y soberanía alimentaria. Priorizadas las actuaciones orientadas a la mitigación del cambio climático, la promoción de una agricultura sostenible, dirigida a garantizar una seguridad alimentaria, mediante cultivos alternativos, huertos ecológicos o cooperativas agrícolas, así como promover la comercialización de productos de pequeños y pequeñas agricultoras*



Así los ejes de actuación previstos incorporan el acceso a alimentos en cantidad suficiente a través de la gestión sostenible de recursos naturales productivos (considerando la producción agroecológica de cultivos tradicionales y también diversificados, mediante huertos, iniciativas de adaptación al cambio climático como los reservorios para disponibilidad de agua a pesar de los cambios de ciclo pluvial e iniciativas de mitigación como las cocinas mejoradas, ver punto 5.4.4). También el fortalecimiento de emprendimientos productivos de mujeres para la transformación y comercialización asociada de productos artesanales y agrícolas, como las mermeladas, que tendrán como principal destino el mercado local y, concretamente en el caso de estas últimas, la Alimentación Complementaria Escolar.

#### **5.4. ADECUACIÓN A LAS PRIORIDADES HORIZONTALES/Principios inspiradores de la cooperación castellano manchega.**

**5.4.1. LUCHA CONTRA LA POBREZA.** *Exponer de qué modo se integra la propuesta en las estrategias de Lucha contra la pobreza existentes en el país o territorio de actuación, de qué modo contribuye a reducir la desigualdad entre los diversos grupos de población y si se incluyen medidas de discriminación positiva con los grupos más desfavorecidos. Detallar si se incluyen medidas que refuercen la lucha contra la exclusión, como pueden ser aquellas que contribuyen a la generación de empleo, a la generación de ingresos, a favorecer el acceso a la vivienda, a la asistencia sanitaria, a sistemas de protección social y otros servicios esenciales. Informar de qué manera se aspira no solo a aliviar las necesidades puntuales existentes, sino que también se tienen en cuenta los factores que influyen en la pobreza y en los obstáculos para reducirla y se contemplan medidas para reducir los factores causantes de la vulnerabilidad.*

El fortalecimiento de capacidades como mecanismo de ruptura del círculo de la pobreza y la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria constituye la correa de transmisión que articula todas las iniciativas a implementar, y va más allá de las acciones formativas convencionales, ya que se parte desde un enfoque de promoción del desarrollo humano, que sitúa al individuo, a la familia y a la comunidad en el centro de la reflexión sobre su problemática para despertar su implicación en la propuesta de alternativas e implementación de las mismas. Así, la intervención se diseña bajo esta perspectiva y todas las iniciativas parten de esta concepción (incluidas las capacitaciones previstas en gestión de recursos naturales, en temas productivos, sobre educación alimentaria nutricional, en derechos, en gestión municipal, gobernanza). Para ello, se cuidan los aspectos interculturales, con contenidos adaptados a la lengua, cultura y nivel de conocimiento de la población.

Para Prosalus la pobreza es un determinante que multifactorialmente impide un desarrollo vital adecuado, por lo que todas las intervenciones que apoya están en el marco de la lucha contra la pobreza y de inclusión de los sectores poblacionales tradicionalmente relegados, como es el caso de la población indígena-campesina del Norte de Potosí, donde se encuentra Pocoata. Bolivia es el país más empobrecido de Sudamérica y el IDH de Pocoata, al igual que otros municipios de la Región Norte de Potosí (la más empobrecida de Bolivia) está a la cola de los municipios bolivianos, por lo que su población se halla en situación de pobreza (en su totalidad y una buena parte en situación de pobreza extrema). El proceso trabaja por un desarrollo y un sistema productivo inclusivo, promoviendo la asignación de recursos públicos a la agricultura familiar y la correcta implementación de programas nacionales y sub nacionales de lucha contra la pobreza, el hambre y que promuevan un desarrollo productivo según los potenciales de la zona.

La vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria es un problema multicausal que requiere una respuesta integral y multidisciplinar que apunte a sus causas inmediatas, subyacentes y estructurales, en adecuada implementación del derecho humano a la alimentación. Por ello, el proyecto no se limita a los factores productivos (que afectaría al **acceso y disponibilidad** inmediata de alimentos) sino que propone un abordaje más completo: un intenso trabajo con familias campesinas y autoridades públicas del sector salud y la Alcaldía para la incidencia el adecuado **uso** de los alimentos, promoviendo hábitos nutricionales e higiénicos saludables, de forma que la población conozca cómo acceder, con la disponibilidad de alimentos locales y tradicionales, a una dieta que satisfaga todas sus necesidades nutricionales en función del grupo etéreo. También en este componente se implementan cocinas mejoradas para mayor salubridad en la vivienda y preparación de alimentos de forma segura. Todos estos elementos son necesarios para prevenir la desnutrición infantil, a la que se dará oportuno seguimiento en articulación a la UNI (Unidad de Nutrición Integral) de Pocoata y en el seno del COMAN (Comité Municipal de Alimentación y Nutrición). Otra dimensión de la seguridad alimentaria que se abordará con el proyecto es el de la **sostenibilidad**, para cuyo apuntalamiento es imprescindible el abordaje del fortalecimiento de capacidades locales así como la concertación entre actores para la incidencia en marcos normativos y presupuestarios.





El fortalecimiento de emprendimientos productivos liderados por mujeres, resulta una estrategia para que puedan acceder a la generación de ingresos que en progresivamente les vaya permitiendo la salida de la pobreza. Aprovechando los talleres de capacitación en emprendimientos, con las mujeres se abordarán reflexiones sobre sus intereses estratégicos, los derechos que tienen reconocidos a nivel nacional e internacional, así como las causas de las discriminaciones de género. También sobre orientación del gasto de los potenciales ingresos, analizando con ellas cuáles son las inversiones que tendrán mayor impacto en términos de desarrollo humano sostenible para ellas y sus familias (salud, educación, alimentación completa, promoción del autocuidado).

**5.4.2. INCLUSIÓN DEL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS.** *Describir el acceso de la población destinataria (titulares de derechos) a la información sobre el proyecto, sobre cómo se le va a informar de sus derechos sin discriminación y en qué medida se van a fortalecer sus capacidades para reivindicarlos. Indicar cómo se han considerado las características socioculturales de la población sujeto y sus necesidades específicas y si se contemplan medidas concretas desde una perspectiva basada en el respeto a la diversidad cultural. Explicar cómo se va a asegurar la participación de la población receptora, si existen espacios de participación o se van a organizar y como se contempla el grado de participación que van a tener en las decisiones que les conciernan.*

*Detallar los mecanismos que van a ponerse a disposición de las comunidades y personas beneficiarias para gestionar sus posibles demandas y opiniones (rendición de cuentas). Indicar si se han tenido en cuenta a niños y niñas en la planificación del proyecto. Comentar si las actuaciones que contiene el proyecto afectan a los derechos de la infancia y si mejorarán sus condiciones de vida.*

#### Análisis General

Tanto PROSALUS como IPTK definen sus estrategias de intervención en torno a la defensa de los derechos individuales y colectivos de la población históricamente excluida, en este caso población indígena campesina de las regiones más empobrecidas de Bolivia.

El enfoque de PROSALUS se centra en la premisa de que detrás del hambre se halla la vulneración de un derecho humano, el Derecho a la Alimentación. Los Estados que han ratificado el PIDESC y su protocolo facultativo, además de otros instrumentos para el reconocimiento de derechos) tienen la obligación de respetar, proteger y promover el efectivo ejercicio del Derecho a la Alimentación.

El Derecho a la alimentación implica la implementación de estrategias de Soberanía alimentaria en articulación con los titulares de obligaciones, incidiendo en ellos para la incorporación del derecho en el marco normativo y para la promoción, protección y garantía efectiva. Este marco de trabajo incorpora la promoción de la autonomía de los pueblos y la sostenibilidad, fomentando la agricultura familiar, el acceso y control de las familias campesinas a los recursos productivos (tierra, agua, semilla), equilibrando el acceso de hombres y mujeres a los mismos y poniendo en valor la cultura alimentaria tradicional de los pueblos. También es relevante el fortalecimiento de capacidades locales para la incidencia y la participación en los espacios de decisión y construcción de políticas de desarrollo.

Si bien la intervención está orientada a revertir principalmente la situación de vulneración del derecho a la alimentación, los distintos derechos humanos están articulados entre sí, por lo que es necesario incorporar medidas específicas para incidir sobre las diferencias sociales de género y eliminar las barreras para el disfrute efectivo de los derechos de las mujeres.

Como ya se ha mencionado, el ejercicio de la población indígena originaria campesina de los valles interandinos de Potosí de su derecho a la alimentación, los derechos de participación política y control social y los derechos de las mujeres, dista de ser una realidad. A pesar de los avances normativos y el incremento de la inversión pública, se identifican varios obstáculos para la concreción del nuevo proyecto de Estado en los territorios (incluyendo el ámbito de actuación de la propuesta). Como factores que agudizan la brecha entre el reconocimiento formal y el ejercicio efectivo de los derechos de la población, además del déficit de su participación democrática para la participación en la definición de políticas públicas, se identifican también carencias en los poderes públicos para implementar las apuestas del gobierno, que no está teniendo capacidad real de llevarlas a los territorios. También hay incoherencias entre el discurso oficial y la práctica gubernamental, dado que no se concreta la apuesta por la Agricultura Familiar Campesina. Para disminuir esta brecha, la estrategia del proceso incorpora la potenciación del binomio "ciudadanía activa+ estado eficaz", es decir, desde los titulares de derechos trasladar a los titulares de obligaciones cuáles son sus demandas para que respondan a sus compromisos y obligaciones en torno a la promoción, protección y garantía efectiva de los derechos de la población. Así, se comienza con la reflexión crítica y analítica por parte de la población de su propia problemática, la profundización en el marco de derechos creado por la NCPE y el proceso post constituyente (a su vez derivado del sistema internacional y los diferentes tratados ratificados por Bolivia), la





construcción de propuestas a ser elevadas a política pública para que la construcción del modelo de desarrollo en sus territorios responda a su visión individual y colectiva; y la incidencia en los tomadores de decisión para su incorporación en marcos normativos, asumiendo sus obligaciones respecto a sus derechos.

Además de potenciar el ejercicio del derecho a la alimentación de la población indígena campesina, se ha incorporado el análisis de las desigualdades y el injusto reparto del poder que se encuentran en el centro de la problemática del desarrollo. Ello ha permitido identificar argumentos para cuestionar que la situación que enfrentan las mujeres supone una violación de sus derechos humanos. Y no sólo eso, la adopción de la perspectiva de derechos ha reforzado la convicción de que la superación de las condiciones socioeconómicas que enfrenta la población sujeto del proyecto corresponde al Estado boliviano en todas o en algunos de sus niveles, en su condición de titular de obligaciones, por lo que es impensable que los esfuerzos de las ONG y de la misma población puedan ser suficientes para superar esas condiciones. Al contrario, se impone una complementación de esfuerzos sobre la base de que es al Estado a quien compete la responsabilidad principal y última (8). De esta forma, si bien la propuesta se focaliza en el derecho a la alimentación desde la equidad de género, se promueven también otros derechos fundamentales, civiles y políticos o económicos, sociales y culturales (9), desde la visión de que los DDHH son indivisibles e injerarquizables.

En fases anteriores se ha promovido la participación de la población (mujeres y hombres) a través de sus estructuras organizativas en la elaboración de la Carta Orgánica Municipal, en la que se ha conseguido insertar el reconocimiento al principio de equidad de género, al derecho a la soberanía alimentaria y a la priorización tanto del modelo de producción agroecológica como a las compras locales para el abastecimiento del desayuno y almuerzo escolar (ver Artículo 143 de la Carta Orgánica). Este documento normativo marco para Pocoata, reconoce también las obligaciones del Municipio para la garantía de derechos de su población. Además de la incidencia en la Carta Orgánica, también se ha trabajado la participación de las organizaciones campesinas en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y se han insertado en sucesivos POAs propuestas de desarrollo agropecuario que dan réplica en otras comunidades a las iniciativas puestas en marcha con el programa de soberanía alimentaria impulsado por PROSALUS e IPTK.

El reto que ahora se presenta es que las organizaciones campesinas, mixtas y de mujeres, incidan porque la gestión municipal sea coherente con el modelo de desarrollo definido participativamente.

#### Titulares de derechos

Los titulares de derechos son la población que participará en el proyecto, mujeres y hombres, niños y niñas indígenas quechuas que habitan en los distritos de Cháyala y Tomokori del Municipio de Pocoata. Son personas cuyos derechos humanos no están garantizados y, por tanto, no son ejercidos en su totalidad. A pesar de que en el plano declarativo el proceso constitucional y desarrollo normativo posterior ha supuesto una profundización sin precedentes de derechos individuales y colectivos de la población indígena campesina y derechos de las mujeres, en el plano de la ejecución real no hay una promoción de los derechos expresados por parte del Estado. Es tal el proceso histórico de rechazo por parte de las estructuras coloniales y post coloniales a la condición indígena-campesina, el abandono por parte de los poderes públicos y la exclusión de los procesos de construcción nacional, que han afectado gravemente la autoconciencia de titularidad de derechos, a pesar que en la última década se hayan dado cambios estructurales en este sentido.

Todo ello unido al aislamiento físico de las comunidades y el deterioro de los recursos naturales, les ha sumido en una situación de elevada pobreza y la consecuente vulnerabilidad, entre muchas cosas a la inseguridad alimentaria y desigualdad social. Como también se ha indicado anteriormente, dentro de la exclusión que sufren todas las familias de las áreas de intervención, los factores de género hacen que esta exclusión y la pobreza afecten de manera distinta a hombres y mujeres. Son muchos los obstáculos adicionales que las mujeres tienen que sortear en su vida cotidiana (la mayor carga de trabajo repartida entre el triple rol, la infravaloración, las dificultades para la participación en la esfera pública desde la que defender sus intereses, mayores trabas en el acceso a la salud y a la educación, menor acceso y control de los escasos recursos, son algunos ejemplos)

El proyecto contribuirá a fortalecer las estructuras organizativas de la población y las familias productoras para la exigibilidad de sus derechos (con focalización en el derecho humano a la alimentación). Para ello, se socializa el marco normativo vigente, se promueve la reflexión en torno a la problemática y se capacita sobre gestión local, elaboración de propuestas, mecanismos de participación y control social, se da asesoramiento a las organizaciones en la tramitación de sus personerías jurídicas, elaboración de estatutos y reglamentos que les permitan participar en los espacios institucionalizados para ello, y se les acompaña en los procesos de incidencia.



#### Titulares de responsabilidades

Como principal titular de responsabilidades se identifica al IPTK, socio local ejecutor del proyecto, cuyo accionar tiene implicaciones en el territorio. En relación al ejercicio de derechos humanos de la población y las familias campesinas, el IPTK tiene una trayectoria de casi 40 años en la provincia de Chayanta a la que pertenece el Municipio de Pocoata trabajando por el empoderamiento de la población para el ejercicio de sus derechos, con programas de capacitación para líderes y lideresas, y formación en carreras clave para la región (enfermería, soberanía alimentaria y gestión pública con transparencia), siendo la única opción de completar estudios de la mayor parte de la juventud local.

Asimismo, ha trabajado en el desarrollo productivo, construcción de reservorios, prácticas de prevención/adaptación al cambio climático, fortalecimiento de las capacidades de mujeres y hombres en tecnologías mejoradas de producción agroecológica, y programa de Educación Alimentaria Nutricional; así como con las organizaciones económicas productivas con el fortalecimiento de sus estructuras organizativas, niveles de producción agro/artesanal, desarrollo de capacidades en administración, costos de producción y mercados, impulsando el desarrollo económico local.

#### Titulares de obligaciones

Los Estados tienen la obligación de promover, respetar y proteger los derechos humanos de su población, tal y como están descritos en los instrumentos jurídicos y normativos ratificados por la comunidad internacional. Bolivia ha ratificado el PIDESC y su protocolo facultativo (que entró en vigor el 5 de mayo de 2013). En el cuerpo de este Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, se halla el derecho humano a la alimentación.

Por otro lado, la Nueva Constitución Política del Estado del Estado Plurinacional de Bolivia aprobada en 2009 reconoce en su Artículo 16 el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada de todos y todas las bolivianas, haciendo mención expresa a que el Estado tendrá que garantizar la seguridad alimentaria de toda su población.

En el área de intervención y gracias al proceso que precede a la presente propuesta, la Carta Orgánica (pendiente de aprobación) se ha insertado el reconocimiento al principio de equidad de género, al derecho a la soberanía alimentaria y a la priorización tanto del modelo de producción agroecológica como a las compras locales para el abastecimiento del desayuno y almuerzo escolar (ver Artículo 143 de la Carta Orgánica). El Municipio es quien ostenta la obligación de responder a esos desafíos y promover el ejercicio de derechos de la población. A pesar de una mayor autonomía en la generación de recursos y distribución de los mismos (ya sean de recaudación local o provenientes del Estado Central), el consistorio cuenta con escasa capacidad financiera y técnica para garantizar el ejercicio de derechos de su población, tal y como están recogidos en el marco normativo vigente en Bolivia.

*8 Por ello, el enfoque de "derechos" se contraponen al de "necesidades", pues se basa en el factor pobreza estatal (o su ineficiencia) para justificar acciones "sustitutivas" del Estado, cayendo usualmente en el "asistencialismo" y con resultados insignificantes en la problemática de la pobreza.*

*9 Bolivia ha ratificado el PIDESC cuyo protocolo facultativo entró en vigor en 2013 y en la CPE (2009) se hizo una profundización en el reconocimiento de derechos DESC (derecho humano a la alimentación, al agua, a la salud, trabajo digno con salario justo o derecho a la autoidentificación cultural y participación política), pero también a los derechos colectivos de los pueblos indígenas, en los cuales se incluye el derecho a su libre determinación y territorialidad.*

**5.4.3. INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO.** *Justificar como se incorpora la perspectiva de género, indicando las medidas adoptadas para promover el empoderamiento personal y colectivo de mujeres y niñas, señalando aquellas destinadas a potenciar sus capacidades para afrontar las problemáticas detectadas y disminuir la desventaja en el acceso y el control de los recursos. Explicar cómo se garantiza la participación de las mujeres en la toma de decisiones y si la propuesta afecta a la carga de trabajo de mujeres y niñas. Indicar la estrategia a seguir para identificar y tratar las situaciones de violencia de género. Detallar los criterios a seguir para que los mensajes e imágenes empleadas sean sensibles al género.*

A pesar de los avances que se han dado en Bolivia en los últimos años en relación a igualdad de género (especialmente normativos), las mujeres bolivianas en general y en particular las del área de cobertura del proyecto siguen teniendo obstáculos adicionales a los hombres para el ejercicio de sus derechos por el hecho de ser mujeres. La discriminación que sufren se evidencia en todos los ámbitos de la vida: en un menor acceso a los recursos naturales y control sobre los mismos, en mayores trabas para el acceso a la salud y a la educación; en la infrarrepresentación en los espacios de toma de decisiones públicos y orgánicos, en una participación política menor y repleta de obstáculos, en que su contribución a la producción está a menudo invisibilizada y su dedicación



a las tareas de cuidado infravalorada, en que tienen una carga de trabajo superior, en un patrón alimenticio cultural que prima la alimentación de los varones en detrimento de mujeres y niñas (lo que repercute en mayores índices de desnutrición para ellas), y en que a pesar de ser evidente su contribución al desarrollo y la economía local y familiar, generalmente no tienen el control sobre sus beneficios. Sus organizaciones específicas están menos estructuradas que las mixtas (en la práctica masculinizadas) y tienen “competencias” a menudo vinculadas con roles tradicionales de mujeres.

Si bien no hay datos oficiales precisos de violencia (porque el nivel de denuncia en el área rural es bajísimo), la experiencia de trabajo en la zona permite tener información sobre una realidad inasumible en relación a las diferentes expresiones de violencia que sufren las mujeres: violencia física y psicológica pero también económica, política e institucional. El acoso hacia las mujeres que destacan en su actividad política y aspiran a puestos de poder con propuestas transformadoras es también parte de este contexto.

Para revertir la discriminación multidimensional que sufren las mujeres, el proyecto contempla acciones específicas en todos los componentes de trabajo. Así, el proyecto trabajará por:

-Promover el acceso y control de las mujeres a los recursos productivos. En las fases previas del proceso se ha acompañado procesos de titularidad de la tierra compartida entre hombres y mujeres como establece la nueva legislación boliviana. El desafío en esta fase es consolidar la participación de las mujeres en las organizaciones campesinas comunitarias mixtas (en la práctica masculinizadas), dado que es en ellas donde se toman las decisiones de mayor calado en relación a los recursos naturales.

-Visibilización de su contribución a la Soberanía alimentaria: Producción, transformación y comercialización de alimentos.

-Reequilibrio de carga horaria y división de sexual del trabajo.

-Adopción de patrones alimentarios equitativos entre mujeres y hombres y niñas y niños.

-Liderazgos que permitan a las mujeres su salto a la esfera pública, accediendo a espacios de decisión tanto orgánicos como públicos y fomentando que sus intereses prácticos y estratégicos sean tomados en cuenta en la planificación del desarrollo, incidiendo en las políticas y programas públicos que les afectan. Para ello, como estrategia se ha previsto trabajar por un lado el fortalecimiento de la organización de mujeres con capacitación específica y promoción de mayor peso político en el área de cobertura y, por otro lado, como se ha comentado, se ha previsto promover mayor presencia de mujeres en las organizaciones mixtas y en sus estructuras jerárquicas.

En relación a la priorización de demandas estratégicas, se promoverá la reflexión para ir más allá de las propuestas económico productivas o relacionadas con la soberanía alimentaria, sino también con otras dimensiones de su vida, en especial se incidirá por visibilizar el problema de las violencias hacia las mujeres y la necesidad de fortalecer las institucionalidad específica, concretamente las instancias municipales de Defensoría legal y Psicológica para mujeres que han sufrido violencia (Servicio, Legal Integral Municipal, SLIM)

Sobre los aspectos metodológicos se revisarán contenidos de capacitaciones para asegurar la incorporación del enfoque, analizando la proyección que se hace de las mujeres y la actualización a la nueva normativa vigente. En los intercambios de experiencias se buscará no sólo la participación de las mujeres sino la puesta en valor de sus iniciativas y buenas prácticas. Además, se destinarán espacios exclusivamente dirigidos a mujeres, para asegurar que la participación sea efectiva y no meramente figurativa, generando un clima de confianza que propicie que puedan expresarse en libertad.

En el Marco Lógico puede verificarse que se han establecido metas concretas para la incorporación de principios de equidad de género en las organizaciones, potenciándose la organización campesina de mujeres a nivel municipal (las organizaciones campesinas son las organizaciones sociales y políticas de referencia en el territorio), la elaboración de propuestas concretas transformadoras en relación a género a insertar en presupuestos públicos. También se ha previsto realizar un diagnóstico sobre la cadena de cuidados y el aporte de las mujeres a la economía familiar, comunitaria y municipal a ser elaborado participativamente y posteriormente trabajado y socializado con todos los actores locales,

En el componente de uso de los alimentos (adopción de prácticas nutricionales e higiénicas saludables) se ha previsto también incidir en el patrón alimenticio que discrimina a las mujeres y las niñas frente a los varones adultos y menores a través del eje de educación alimentaria nutricional. También se hará seguimiento a la desnutrición infantil de forma diferenciada a niños y niñas en coordinación con las autoridades públicas de salud locales y a Unidad de Nutrición Integral-UNI-

Además se ha planificado impulsar y fortalecer emprendimientos productivos de mujeres, para la transformación y



comercialización asociada de productos artesanales y agrícolas, para la generación futura de ingresos y contribuir a su autonomía económica.

Para más detalle del abordaje de género se puede consultar en Anexos la *Estrategia Género procesos SOBAL Región Andina* que se elaboró participativamente con los socios locales de Prosalus en el área andina (entre ellos el IPTK) tras un proceso de reflexión colectiva en las fases precedentes a la presente propuesta.

*Ver Política Institucional de Género en Prosalus*  
*Ver Política Institucional de Género del IPTK*

**5.4.4. ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL.** Explicar cómo la intervención respeta la sostenibilidad ambiental, atendiendo al cambio climático, la protección del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales. Detallar las medidas que se han adoptado para la prevención de daños irreversibles y evitar un impacto medioambiental negativo de sus actividades.

#### Análisis general

En el área de intervención las bases productivas están debilitadas y erosionadas debido en buena medida a una gestión insostenible de los recursos naturales, intensiva en el caso de la tierra –con abuso de productos químicos en el pasado-. La carencia de agua (más agudizada en los últimos años por los efectos del cambio climático), las heladas reiteradas y la alteración de los ciclos pluviales (que provoca largas sequías y lluvias torrenciales concentradas) también contribuyen a la erosión de la tierra y son muy lesivas para la producción. Así, si no hay una intervención oportuna, ésta se vuelve improductiva para los cultivos e insuficiente para el pastoreo de animales, con lo que las opciones de la población para autoproducción de alimentos son limitadas. Otra característica de la zona de intervención antes del inicio del proceso de Soberanía alimentaria que PROSALUS e IPTK llevan a cabo en el área, era la escasísima infraestructura para la captación, almacenamiento y distribución del agua para uso productivo, lo que impedía hacer una adecuada gestión de los escasos recursos hídricos.

El marco de trabajo del Derecho a la alimentación y Soberanía alimentaria incorpora el criterio de sostenibilidad ambiental en la producción de alimentos, por lo que considera como eje prioritario de trabajo la gestión sostenible y ecológica de recursos naturales productivos (tierra, agua y semillas) con una visión territorial e integral. Por ello, uno de los tres componentes del programa de Soberanía alimentaria que este proyecto vendría a consolidar incorpora el acceso, la recuperación y la gestión sostenible de los recursos naturales en aras de una diversificación agropecuaria, para promover el acceso a alimentos que posibiliten una dieta nutricionalmente completa a los titulares de derechos, desde un enfoque agroecológico y de soberanía.

A pesar de las condiciones adversas para la producción agropecuaria por la escasez del agua y el desgaste y erosión que sufren los suelos, en fases anteriores se ha comprobado que a pesar de la dureza del entorno, hay soluciones técnicamente apropiadas, culturalmente aceptadas y de costes razonables para dar respuesta a esta precariedad de recursos y que la población pueda acceder a una dieta diversificada y nutricionalmente completa a la vez que se recupera el entorno.

Como la presente propuesta se encamina a una transferencia a los poderes públicos de sus obligaciones respecto al Derecho a la alimentación de las familias campesinas indígenas y a la adopción de sus demandas, se ha trabajado la elevación a Política pública la gestión sostenible de los recursos naturales y la apuesta por modelos de producción agroecológicas. De esta forma en las fases precedentes se ha conseguido, a través de la incidencia de las organizaciones fortalecidas en el proceso, declarar el Municipio de Pocoata como Municipio Agroecológico e incluir esta apuesta en el borrador de Carta Orgánica Municipal (que se halla actualmente en revisión por el Tribunal Constitucional). El reto en esta fase de consolidación es promover la aplicación de tales instrumentos normativos, para lo que se seguirá capacitando a la población titular de derechos a través de sus estructuras organizativas en procesos de incidencia y control social.

La propuesta realizará las acciones con una visión de desarrollo sostenible, con prácticas de conservación y recuperación de los recursos naturales, uso de fertilizantes orgánicas y semillas mejoradas. Así mismo medidas de adaptación a los diferentes cambios climáticos que afecta a un gran número de familias de zonas rurales del municipio de Pocoata. La estrategia elegida para la integración del medio ambiente en el proyecto será a través del fortalecimiento de las capacidades de la población en Agricultura Agroecológica que implica el uso y conservación adecuada de los recursos naturales. Para ello, en la formación técnica y práctica (desarrollada en los huertos familiares) se tratarán estos tres recursos:

-El Recurso SUELO: mediante la incorporación de materia orgánica, siembra en curvas de nivel, rotación de cultivos





con leguminosas, construcción de terrazas de formación lenta y control de cárcavas.

-El Recurso AGUA: mediante la construcción de zanjas de infiltración, atajados, reservorios familiares para riego con aspersores rústicos que aprovechará de forma eficiente la acumulación de agua durante la estación lluviosa.

-El Recurso PLANTA: a través de la dotación de plantines forestales, cultivo de semillas mejoradas, menor consumo de leña a través de las cocinas mejoradas y el uso de fitosanitarios ecológicos.

La gestión de estos recursos, contribuirá a disminuir la erosión y desertificación de la tierra que es el principal problema ambiental en la zona; y también se utilizarán materiales locales (como piedra y adobe) que no causan daño alguno su explotación.

Por otra parte, estas medidas descritas tratan de adaptar a la población a los efectos del cambio climático ya que en la zona de intervención, las lluvias, son cada vez más escasas. De igual forma, en las prácticas agropecuarias, se utilizarán insumos nobles y no tóxicos. Todas estas acciones serán transmitidos por los/as promotores/as agroecológicos a las familias, y especialmente a las mujeres.

### Biodiversidad

El proyecto promueve la conservación de especies nativas, tanto en la producción agrícola (papa, maíz, trigo, haba), animales criollos (ovinos y caprinos) en la producción pecuaria como en la reforestación incrementado la superficie forestada de especies nativas y exóticas (retama, aliso, pino) con la conformación de pequeños bosquetes que coadyuvarán en la mejora de los efectos causados por el cambio climático. El impacto más dramático causado por la deforestación es la pérdida del hábitat de millones de especies. Los árboles también ayudan a perpetuar el ciclo hidrológico devolviendo el vapor de agua a la atmósfera. Sin árboles que desempeñen ese papel, muchas selvas y bosques se pueden convertirse rápidamente en áridos desiertos.

### Mitigación al cambio climático

La capacidad de actuación del proyecto en términos de mitigación del cambio climático es limitada, dado que la actividad de la población del área de cobertura tiene una incidencia baja en el cambio climático (por ser agricultura y pecuaria con técnicas y tecnologías eminentemente tradicionales). Sin embargo, la implementación de cocinas mejoradas sí contribuye a la disminución del uso de leña y emisiones de CO<sub>2</sub>.

Según un estudio del Banco Mundial (2011) (6) la implantación de estas cocinas mejoradas “contribuye significativamente a reducir las emisiones (...) y a reducir la degradación y deforestación de los bosques”. Como afirma dicho estudio, se estima que las cocinas mejoradas reducen la emisión de CO<sub>2</sub> en aproximadamente un 20% y un 50%. Del mismo modo, otro estudio de la Universidad Cayetano Heredia realizado en 2006 (7) demuestra con mediciones que las cocinas mejoradas contaminan menos que las tradicionales al despedir menos monóxido de carbono y partículas respirables. La campaña “Medio Millón de Cocinas Mejoradas por un Perú sin humo” promovida por el gobierno peruano y diversas organizaciones sociales, destaca que con el reemplazo de cocinas tradicionales por cocinas mejoradas se produce un ahorro del 50% en consumo de leña.

Además, según los testimonios con las familias que han instalado cocinas mejoradas en los procesos de soberanía alimentaria que Prosalus ha promovido junto a sus socios bolivianos y peruanos, podemos comprobar que se ha reducido de manera importante el gasto de leña. Así pues, con la instalación de cocinas mejoradas se produce un doble beneficio para el medio ambiente gracias a que repercute en un consumo más eficiente del combustible lo cual reduce la emisión de CO<sub>2</sub> y frena el uso indiscriminado de recursos naturales que se traduce en deforestación. De igual forma contribuye a la mejora de la disminución de las enfermedades respiratorias y oculares sobretodo de las mujeres que se encuentran en las cocinas.

La producción de plantines forestales en el vivero contribuye a la formación de pequeños bosquetes que van a contribuir a la disminución de emisión de CO<sub>2</sub>. De acuerdo a los datos del Estudio realizado por la Fundación Friedrich Ebert, (Deforestación en Bolivia una amenaza al cambio climático, 2010), los bosques ofrecen una única oportunidad para mitigar y adaptarse al cambio climático. Aproximadamente el 20% de la reducción de emisiones necesarias antes de 2020 para prevenir que la temperatura global aumente más de 2°C, puede lograrse si se reducen las emisiones provenientes de deforestación y degradación, se conservan las reservas forestales de carbono existentes y se aumentan las reservas forestales de carbono por medio de la aforestación y la reforestación

*Ver en Anexos sistematización cocinas mejoradas elaborada por Prosalus en base a la experiencia con sus socios locales de Región Andina, incluido el IPTK.*

### Adaptación al cambio climático

La mayor parte de las iniciativas a implementar en el componente productivo en relación a la gestión sostenible de





recursos naturales, constituyen mecanismos de adaptación al cambio climático, dado que se incorporan infraestructuras y mecanismos para acopio y optimización de recursos hídricos (en previsión de sequías), semillas de ciclo corto para adaptarse a los cambios de calendario pluvial, recuperación de suelos ante la erosión eólica e hídrica (provocada por escorrentías ocasionadas por las lluvias torrenciales).

De esta forma, ante la escasez de agua en las fuentes tradicionales de abastecimiento de la población fruto de las prolongadas sequías el proyecto prevé la construcción y/o mantenimiento de atajados (estanques de tierra sometidos a procesos naturales de impermeabilización para acumulación de agua de lluvia) y reservorios para uso productivo. Así, ante la erosión de los suelos agravada por los cambios climáticos, se han previsto un manejo sostenible para la recuperación y conservación de las características físicas – químicas y biológicas del suelo, con técnicas apropiadas de manejo de las praderas nativas. Así, se procederá a la utilización de abonos orgánicos, reforestación, terrazas de formación lenta y zanjas de infiltración.

También se pondrán en marcha iniciativas de reforestación y realización de trabajos de enclaustramiento de animales para mejorar la biomasa en las praderas nativas. Las prácticas de agroforestería se harán por lo general en base a especies nativas para mitigar la pérdida de la capa arable en los terrenos agrícolas. Por otro lado se realizará una sensibilización y motivación para un buen manejo y conservación de los suelos agrícolas y en las praderas nativas, así como orientación adecuada y práctica en la crianza de ganado caprino, para así evitar el sobrepastoreo.

#### Desertificación

Como se ha explicado las tierras de la zona altoandina del Municipio de Pocoata están muy erosionadas, tanto por el mal uso y abuso de agroquímicos antes del inicio de las fases anteriores del proceso que este proyecto pretende consolidar, como por los efectos del cambio climático (carencia de agua, cambios en el ciclo pluvial, heladas, lluvias torrenciales concentradas que provocan escorrentías y pérdida de capa nutricional de los suelos). Un eje de trabajo clave en el componente de gestión sostenible de recursos naturales para la producción de alimentos de forma agroecológica es la recuperación de suelos y praderas nativas. En fases anteriores del proceso se han recuperado en torno a 12 has de tierras a partir de la implementación de terrazas de formación lenta y de banco, para la plantación de cultivos anuales y hortalizas. También se han reforestado en torno a 15 has con especies nativas y exóticas que permitirán regenerar recursos hídricos subterráneos. Además con las acciones de forestación se van a restablecer las superficies con desertificación, haciendo aptas para la producción agrícola.

6 Banco Mundial (2011) "Household Cookstove, Environment, Health, and Climate Change: A New Look at an Old Problem"

7 Accinelli y colaboradores (2006), "Efectos de los combustibles de biomasa en el aparato respiratorio: Impacto del cambio a cocinas con diseño mejorado". Universidad Cayetano Heredia.

<http://www.cocinasmejoradasperu.org.pe/documentacion/EFFECTOS%20DE%20LOS%20COMBUSTIBLES%20EN%20EL%20APARATO%20RESPIRATORIO.pdf>

**5.4.5. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE/ FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL.** *Explicar de qué manera el proyecto contribuye a reforzar las capacidades de las entidades locales, organizaciones sociales, y/o instituciones públicas, protagonistas de su desarrollo. Indicar las medidas y recursos previstos para la continuidad de los procesos y beneficios generados tras la finalización del proyecto.*

*Capacidades locales. Estrategias orientadas al fortalecimiento integral de las capacidades de la población sujeto y sus organizaciones –técnicas, y políticas-*

Uno de los elementos comunes del diagnóstico realizado en el Municipio en 2016 con motivo de la elaboración de su Plan Territorial de Desarrollo Integral, es que parte de la sostenibilidad de los modelos productivos pasa por la capacitación de la población campesina para una mejor gestión de los recursos naturales ante las amenazas del cambio climático y la erosión que han sufrido estos recursos fruto tanto de las inclemencias meteorológicas como del uso de paquetes tecnológicos inapropiados en el pasado. .

Así, el proyecto ha previsto el fortalecimiento de capacidades productivas en torno a la implementación de



estrategias sostenibles de producción agroecológica desde una visión integral y territorial, con medidas específicas para reequilibrar desigualdad de género, por haberse definido así en el proceso de identificación con actores (organizaciones campesinas mixtas y de mujeres y autoridades municipales). Así se facilitará la capacitación de 200 familias y sus organizaciones comunitarias (organizaciones campesinas de base) para la diversificación productiva a través de huertos agroecológicos y cría de animales menores, la incorporación de riego tecnificado para cultivos tradicionales (maíz, papa, trigo) y el inicio de emprendimientos asociados para la transformación y comercialización de excedentes agropecuarios y artesanías en el mercado local.

Pero además de las capacidades productivas, toda la estrategia operativa se basa en el fortalecimiento de capacidades tanto técnicas como políticas de la población a través de sus estructuras organizativas, como estrategia de sostenibilidad y empoderamiento, bajo la premisa de que para una ciudadanía activa, propositiva y vigilante que exija sus derechos y participe en la construcción de propuestas de desarrollo se requiere una población que conozca todas las dimensiones e implicaciones de estos derechos, los mecanismos formales e informales de participación política, los compromisos y obligaciones de las autoridades públicas. Por ello el proyecto se propone fortalecer las capacidades políticas de la población, trabajando la elaboración participativa de propuestas a marcos normativos relacionados con la seguridad y soberanía alimentaria así como planes de desarrollo productivo a ser asumidos por los respectivos municipios, como puede verse en las actividades y matriz de planificación (Actividades de R3, indicadores R3 y OE).

Remarcar que el fortalecimiento de capacidades tanto técnicas como políticas se ha previsto para las organizaciones mixtas comunitarias y también de forma específica de la organización seccional de mujeres, para su reposicionamiento político, participación más efectiva y funcionamiento democrático así como en relación a sus capacidades de producción, transformación y comercialización de los excedentes de producción para su empoderamiento y autonomía económica.

*Participación. Estrategias, mecanismos y procesos de participación de la población sujeto en espacios públicos y/o de toma de decisiones.*

En el contexto actual boliviano se dan las condiciones legales para la participación de las organizaciones sociales en la toma de decisiones públicas. La Ley Participación y Control Social (2013) profundiza estas condiciones y persigue institucionalizar los espacios y mecanismos de la participación y control social a la ejecución del gasto público. Además hay normativa específica para promover la participación política de las mujeres con la incorporación de los criterios de paridad y alternancia en las candidaturas a procesos electorales y una ley específica contra el acoso político hacia las mujeres.

Sin embargo, la participación efectiva en Pocoata de la población en la definición de las políticas públicas que rigen su vida y, en especial, las mujeres, todavía, a pesar de los avances en fases precedentes, no es todo lo efectiva que podría ser. Los espacios de planificación y rendición de cuentas municipales (Cumbres Municipales) así como los de concertación entre actores (Consejo Municipal de Alimentación y Nutrición) están abiertos a la participación de la sociedad civil (organizaciones campesinas de mujeres y mixtas en este caso). Pero en la práctica la participación real presenta varios obstáculos –muy especialmente para las mujeres- dado que no hay recursos para la movilización (a menudo desde comunidades alejadas del centro poblado) y porque la capacidad propositiva de las bases se ve menguada por la falta de espacios de reflexión y construcción conjunta de propuestas.

Con el apoyo de intervenciones precedentes del IPTK con apoyo de Prosalus se hizo una apuesta firme por la consolidación de estos espacios y sobre todo, por la movilización de las organizaciones campesinas para la participación en ellos con el fin de que trasladaran a los titulares de obligaciones sus demandas en relación a la soberanía alimentaria y la igualdad de género para ser incorporadas en el proceso autonómico del Municipio (elaboración de propuestas para la Carta Orgánica) y desarrollo normativo posterior (propuestas de disposiciones



municipales de seguridad alimentaria) y elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral en 2016, para el que con carácter previo se hizo un minucioso diagnóstico (*Ver en Anexos*).

Todo ello bajo la premisa de que para superar la brecha entre el reconocimiento formal de derechos se requiere superar el déficit de participación democrática de sectores tradicionalmente relegados de los procesos de transformación y desarrollo local.

De esta manera, el proyecto busca a través del fortalecimiento organizativo intensificar la participación política de la población campesina para una mayor apropiación democrática de la dinámica de desarrollo en los municipios y el proceso de transformación autonómico local.

*Organización. Estrategias para el fortalecimiento y/o creación de espacios colectivos de la población sujeto-sinergias, alianzas, colaboración en red.*

Toda la población del área de cobertura del proyecto se articula en torno a la misma organización indígena originaria campesina, que tiene estructura estatal desde la base comunitaria –sindicato- a la confederación estatal, pasando por la subcentrales regionales, las centrales municipales y las federaciones departamentales. Esta organización es en teoría “mixta” (según normativa deberían ser paritarias pero en la práctica todavía no lo son) y existe una organización de mujeres (organización de mujeres campesinas Bartolina Sisa) con la misma estructura desde la base comunitaria hasta el Estado pero que no tiene las mismas competencias ni el mismo peso político en asuntos centrales. Para el caso del proyecto que nos ocupa es transcendental el hecho de que la cartera de Recursos Naturales se gestiona únicamente desde la organización campesina “mixta”. Por otro lado, en los últimos años se valora que existe una crisis de representatividad de los dirigentes (especialmente los varones de la organización mixta), más próximos al oficialismo y concentrados en intereses personales de ascenso, que no atienden a los mecanismos de participación democrática, por lo que se requiere invertir esfuerzos en el fortalecimiento de las bases organizativas.

El derecho de afiliación a la organización campesina “mixta” se genera a través de la propiedad de la tierra y la residencia permanente en la comunidad. Si bien la titularidad de la tierra ya es compartida entre hombre y mujer, la afiliación –salvo casos de viudedad o soltería- sigue siendo mayoritariamente masculina, hecho justificado por la supuesta complementariedad y dualidad tras el constructo del “chacha-warmi” (pareja hombre-mujer en quechua) según el cual los intereses de las mujeres estarían representados en la acción política de sus esposos.

Por ello además de fortalecer la organización de mujeres para su reposicionamiento político se debe potenciar la participación de mujeres en organizaciones mixtas.

Se ha comentado que toda la estrategia operativa del proyecto se asienta en el fortalecimiento de las organizaciones campesinas e indígenas, tanto mixtas como de mujeres. Un fortalecimiento para un mayor empoderamiento, acceso a espacios de decisión y contribución a las políticas públicas –las vinculadas con la participación política y control social, la igualdad de género y el derecho a la alimentación, léase las relacionadas con la gestión territorial, los recursos naturales, los modelos de producción de alimentos, la gestión de riesgos ambientales-. Pero también ha de trabajarse un fortalecimiento interno de las organizaciones, especialmente la mixta, para un funcionamiento más democrático y mayor representatividad de las bases, así como para la participación equitativa entre hombres y mujeres. Para ello, se acompañarán los congresos o ampliados (eventos orgánicos internos)

Así, en cuanto a las organizaciones campesinas, tanto mixtas como de mujeres, el proyecto consiste en su potenciación misma; todos los resultados y el logro del objetivo específico son impensables al margen de la potenciación de estas organizaciones. Se parte de que una ciudadanía activa, propositiva y vigilante, crítica pero constructiva, e inclusiva –con participación de hombres y mujeres-, es uno de los elementos fundamentales para la



verdadera profundización en el ejercicio efectivo de derechos individuales y colectivos (otro elemento clave sería titulares de obligaciones fuertes, con accionar democrático y eficaz en todos sus niveles de descentralización, a lo que a su vez contribuye una ciudadanía activa).

El fortalecimiento organizativo será multinivel: en el ámbito comunitario a las organizaciones comunitarias de base campesinas, en el ámbito seccional con la organización de mujeres campesinas.

Si bien el componente productivo y de adopción de buenas prácticas nutricionales para la sostenibilidad de la Agricultura Familiar Campesina Comunitaria se trabajará con un acompañamiento cercano y directo a las 200 familias participantes, en sus respectivas comunidades (15) se trabajará con el conjunto de la organización comunitaria (sindicato campesino) para el desarrollo de sus propuestas de seguridad alimentaria con visión territorial y promoviendo la participación equitativa entre hombres y mujeres.

Además de la organización campesina, que es la organización social de referencia en el territorio, por la deben pasar todas las decisiones relevantes de desarrollo, se potenciarán también organizaciones económicas comunitarias para emprendimientos asociados de transformación y comercialización, que estarán integrados por 60 mujeres. La población organizada puede conseguir condiciones más ventajosas para la integración en circuitos comerciales locales.

**6.- DESARROLLO DEL PROYECTO.**

Los siguientes contenidos (Objetivo general, objetivos específicos, resultados esperados, indicadores, fuentes de verificación y los riesgos e hipótesis) forman parte de la Matriz de Planificación y ésta puede adjuntarse en un documento aparte. En este caso, no es necesario cumplimentar los apartados referidos.

**6.1. OBJETIVO GENERAL**

Contribuir al efectivo ejercicio del derecho humano a la alimentación con equidad de género de las familias campesinas de Pocoata (Región Norte de Potosí, Bolivia)

**6.2.OBJETIVO/S ESPECIFICO/S DEL PROYECTO**

Consolidar la Seguridad alimentaria Nutricional, con enfoque de Soberanía, igualdad de género y sostenibilidad ambiental, de familias campesinas quechuas de 15 comunidades del Municipio de Pocoata

**6.3.RESULTADOS ESPERADOS**

R1. Familias campesinas **consolidan sus sistemas de producción agroecológica** para acceder a alimentos diversificados, gestionando sosteniblemente los recursos naturales (tierra, agua y semillas) y generando capacidades de resiliencia frente al cambio climático.

R2. Familias campesinas **consolidan prácticas nutricionales e higiénicas saludables** con perspectiva de género y mejorando sus condiciones de habitabilidad y salubridad en el hogar.

R3. **Organizaciones campesinas** (15 organizaciones comunitarias mixtas, 1 organización seccional del mujeres campesinas y 2 OECAs -organizaciones económico campesinas- de mujeres) **capacitadas**, fortalecen sus emprendimientos productivos, elaboran propuestas de desarrollo e igualdad de género, inciden para su elevación a política pública y hacen seguimiento a la ejecución de programas públicos de soberanía alimentaria con igualdad entre hombres y mujeres.



## 6.4.INDICADORES DEL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS RESULTADOS

### INDICADORES OE

**I1OE.** A la finalización del proyecto ha disminuido la desnutrición crónica infantil en un 4% y se dispone de información confiable y desagregada por sexo del estado nutricional de los y las menores de 5 años (procedente del sistema público de salud).

**I2OE.** A la finalización del proyecto el 75% de 200 familias incrementan el consumo diario de kilocalorías per cápita en un 15%:

\*Hombres (1780 a 2047) kilocalorías

\*Mujeres (1700 a 1955) kilocalorías "

**I3OE.** A la finalización del proyecto se ha consolidado el COMAN como espacio de concertación entre actores (1 organización seccional de mujeres campesinas, 15 organizaciones campesinas comunitarias mixtas, Alcaldía de Pocoata, sector salud y sector educación) para el seguimiento a la ejecución de programas de Seguridad Alimentaria Nutricional. **I4OE.** A la finalización del proyecto 1 organización seccional de mujeres campesinas, 15 organizaciones campesinas comunitarias mixtas habrán insertado en POA Municipal al menos 3 propuestas de seguridad/soberanía alimentaria con enfoque de género y sostenibilidad ambiental.

**I5OE.** A la finalización del proyecto, en el POA (Presupuesto Operativo Anual) Municipal 2018 se incrementa en un 30% del destino de recursos económicos para propuestas en seguridad y soberanía alimentaria, gestión de riesgos ambientales con perspectiva de género, fruto de la demanda del COMAN.

### INDICADORES R1

#### De resultado:

**I1R1.** A la finalización del proyecto 200 familias han incrementado en un 20% su producción agrícola tradicional (papa, trigo, maíz, haba y otros).

**I2R1.** El 75% de 200 familias productoras (150) han incrementado un 20% la producción de carne en ovinos y caprinos (10 a 12 Kg), producción de leche (2 a 3 litros diarios) y la producción de huevos de aves (de 4 a 8 diarios).

**I3R1.** El 75% de 200 familias productoras (150) implementan huertos hortícolas y frutícolas a campo abierto (25m<sup>2</sup>/huerto), de producción orgánica, para autoconsumo (80%) y excedentes (20%) a la venta.

#### De proceso:

**I4R1.** 200 mujeres y 180 hombres de las familias participantes del proyecto han desarrollado conocimientos teóricos y realizan prácticas sobre manejo y conservación de los recursos naturales (agua, suelo, planta), gestión de riesgos frente al cambio climático y protección del medio ambiente.

**I5R1.** 12 productores/as han implementado 12 reservorios como medida adaptación al cambio climático (amenaza de sequías), para una superficie de 5 Ha de producción agrícola con sistema de riego parcelario.

**I6R1.** El 75% de 200 familias cuentan con 150 rebaños criollos de ovinos y caprinos con un manejo adecuado (alimentación, sanidad), que permite una mejor producción de carne para su autoconsumo y lana para su producción artesanal.

**I7R1.** 200 productoras y 180 productores conocen y emplean tecnologías apropiadas de producción agrícola y pecuaria.

### INDICADORES R2

#### De resultado:

**I1R2.** A la finalización del proyecto 200 familias modifican la proporción de consumo de los tres grupos de alimentos (aumentan 5% en proteínas, 5% en vitaminas y disminuyen un 10% el consumo de carbohidratos, quedando la composición final de la dieta en 80% carbohidratos, 10% vitaminas, 10%proteínas).

**I2R2.** A la finalización del proyecto se ha disminuido la brecha de ingesta alimentaria de género en un 4%.

**I3R2.** Un diagnóstico sobre economía de cuidados en Seguridad alimentaria a nivel municipal elaborado participativamente entre actores en el seno del COMAN-Consejo Municipal de Alimentación y Nutrición.

#### De proceso:

**I4R2.** 200 mujeres y 180 hombres y sus familias conocen el programa de alimentación nutricional, el valor nutricional de los alimentos y factores sociales y de género que repercuten en la desnutrición, Derechos humanos, Derechos humanos a una alimentación adecuada y Derechos económicos, sociales y culturales.

**I5R2.** 30 familias beneficiarias mejoran sus condiciones de salubridad (higiene en manipulación de alimentos, limpieza del hogar; limpieza de sus niños y niñas), implementando cocinas mejoradas.





**I6R2.** 15 responsables comunitarios de salud con conocimientos en el Sistema de Salud Familiar Comunitario Intercultural (SAFCI), para la coparticipación de esta política pública.

**INDICADORES R3**

**De resultado:**

**I1R3** 20 mujeres formadas como lideresas elaboran y priorizan con sus comunidades propuestas de transformación pro-igualdad entre hombres y mujeres así como de soberanía/seguridad alimentaria con enfoque de género para ser incorporadas en el POA municipal.

**I2R3** Una organización de mujeres campesinas a nivel seccional y 15 organizaciones sociales mixtas elaboran y ejecutan un plan de incidencia y control social de políticas y programas públicos relacionados de soberanía alimentaria con enfoque de género y sostenibilidad ambiental.

**I3R3.** 2 Organizaciones Económicas Campesinas (OECAs) de mujeres campesinas disponen de productos artesanales y alimentarios transformados para la venta en mercados locales y generación de ingresos.

**De proceso**

**I4R3.** El 90% de las 20 jóvenes lideresas de los distritos de Chayala y Tomokori participantes de los procesos de capacitación adquieren conocimientos y competencias en liderazgo, derechos de las mujeres, coyuntura política, democracia y mecanismos de participación, elaboración de propuestas e incidencia política\*.

**I5R3.** Una organización de mujeres campesinas a nivel seccional y 15 organizaciones campesinas mixtas comunitarias y 2 Organizaciones Económicas Campesinas (OECAs) de mujeres capacitadas y asesoradas \*\* cuentan con estatutos y reglamentos internos (que incorporan la igualdad de género) y directivas funcionales paritarias

**I6R3.** 60 mujeres campesinas asociadas de 2 OECAs (Organizaciones Económicas Campesinas) fortalecen sus conocimientos en técnicas de producción de artesanías (tejidos) y transformación de productos agrícolas así como funcionamiento del mercado (instrumentos de gestión, costos de producción, análisis de información de mercados y sus usos).

**6.5.FUENTES DE VERIFICACIÓN DE LOS INDICADORES**

**FVOE**

Reportes de los puestos de salud  
Recordatorio 24h aplicado semestralmente (época estiaje y época lluvias) y entrevistas. Actas reuniones COMAN (para análisis de periodicidad y contenidos abordados) Documentos de propuestas y POAs municipales.  
Documento de POA Municipal

**FVR1**

Registros de producción familiar. Fichas de seguimiento en sanidad animal. Registro de los huertos implementados. Registro de participantes capacitaciones, módulos de capacitación e instrumento de medida de aprovechamiento. Registro de construcción de obras de conservación e infraestructuras de adaptación Fotografías

**FV R2**

Recordatorio 24hrs aplicado semestralmente (época estiaje y época lluvias) y entrevistas a familias.  
Entrevistas y registros de ingesta de alimentos semestrales  
Documento de diagnóstico y actas de reuniones del COMAN.  
Módulos de capacitación, registro de participantes. Evaluación de conocimientos Fotografías.  
Actas de entrega cocinas mejoradas.  
Fotografías.  
Registros de seguimiento.

**FV R3**

Propuestas elaboradas a ser insertadas en POAs.  
Plan de incidencia y control social. Fotografías y actas de participación de organizaciones en espacios de planificación y seguimiento a la gestión municipal  
Informes técnicos de producción y comercialización de productos artesanales y alimentarios. File de producción de las productoras asociados/as.  
Convocatorias a capacitaciones. Registros de asistencia. Material de capacitación. Registros de seguimiento. Fotografías.



Documentos legales, normas y reglamentos de las organizaciones, registros de seguimiento.

## 6.6.RIESGOS E HIPÓTESIS

El proyecto se ha formulado bajo las siguientes hipótesis:

No se producen epidemias ni brotes inesperados de enfermedades

No se dan catástrofes naturales y los efectos climatológicos adversos no se agravan.

Permanece el clima político favorable para la construcción participativa del desarrollo e inclusión de sectores poblacionales relegados.

Estabilidad funcional de las autoridades sociales.

No se presentan plagas y enfermedades.

La oferta de productos agropecuarios e insumos en el mercado se mantiene estable.

Migración temporal se mantiene estable

Los costos de los materiales de construcción se mantienen estables.

Permanece la participación e interés de las familias en las prácticas de manejo de sus rebaños.

Permanece la participación e interés de las familias en la aplicación de tecnologías de producción agrícola/pecuaria.

Permanece participación e interés de los/as productores/as en los eventos de capacitación.

Permanece participación de las familias en la construcción de las cocinas mejoradas.

Permanece participación e interés de los responsables en salud.

Permanece participación de la organización de mujeres y organizaciones sociales mixtas en la elaboración del plan.

Permanece participación de las mujeres en los procesos de producción artesanal y comercialización de sus productos.

Permanece compromiso e interés de las mujeres en la formación en liderazgo.

Se mantiene la motivación de las mujeres por participar en los eventos de capacitación.

Permanece participación de las mujeres asociadas en los eventos de capacitación en técnicas de producción y comercialización.



**6.7. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

	Actividades / meses	Año 1											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Actividad 1.1.</b>	Reuniones de planificación de actividades en producción agroecológica a nivel comunal y familiar.												
<b>Actividad 1.2.</b>	Talleres de capacitación en técnicas agropecuarias.												
<b>Actividad 1.3.</b>	Aplicación de tecnología agroecológica adecuada para la producción de cultivos tradicionales y alternativos.												
<b>Actividad 1.4.</b>	Implementación y consolidación de huertos hortícolas para la producción de hortalizas a campo abierto.												
<b>Actividad 1.5.</b>	Apoyo a la producción pecuaria.												
<b>Actividad 1.6</b>	Desarrollo de talleres de capacitación a productores y productoras sobre cambio climático, medio ambiente y conservación de los recursos naturales.												
<b>Actividad 1.7</b>	Construcción de obras de recuperación y manejo del recurso suelo.												
<b>Actividad 1.8</b>	Apoyo y asistencia técnica en la reposición y manejo de la cobertura vegetal.												
<b>Actividad 1.9</b>	Apoyo y asesoría en el manejo adecuado del recurso agua.												
<b>Actividad 1.10</b>	Intercambio de experiencias.												
<b>Actividad 2.1</b>	Talleres de capacitación a mujeres y hombres en educación alimentaria nutricional (PROGRAMA PEAN) con perspectiva de Género.												



<b>Actividad 2.2.</b>	Prácticas alimentarias con mujeres y hombres para diversificar la dieta con alto valor nutritivo de las familias.												
<b>Actividad 2.3.</b>	Ferias productivas, nutricionales y artesanales a nivel municipal, para demostrar las propiedades nutricionales de la diversificación en la producción agropecuaria y degustar preparaciones alimentarias nutritivas.												
<b>Actividad 2.4.</b>	Elaboración del diagnóstico sobre la economía de los cuidados, socialización y talleres de corresponsabilidad con participación de mujeres y hombres. Elaboración y socialización de los resultados del diagnóstico acompañado con talleres de corresponsabilidad con participación de mujeres y hombres												
<b>Actividad 2.5.</b>	Construcción de cocinas mejoradas y mejoramiento de viviendas saludables												
<b>Actividad 2.6.</b>	Reuniones de coordinación con el Consejo Municipal de Alimentación y Nutrición (COMAN) y Unidades de Nutrición Integral UNI												
<b>Actividad 2.7.</b>	Talleres de capacitación en incidencia, gestión y evaluación de la calidad de atención orientados en políticas de Sistema Salud Familiar Comunitario Intercultural (SAFCI), para responsables comunitarios de promoción en salud-RPS.												
<b>Actividad 3.1.</b>	Identificar y seleccionar lideresas potenciales.												
<b>Actividad 3.2.</b>	Talleres de formación de mujeres lideresas												
<b>Actividad 3.3.</b>	Elaborar propuestas de las mujeres												



<b>Actividad 3.4.</b>	Asesoría técnica a la organización seccional de mujeres y organizaciones sociales campesinas en fortalecimiento interno.												
<b>Actividad 3.5.</b>	Talleres de capacitación con la organización seccional de mujeres, las organizaciones campesinas mixtas de base y las 2 organizaciones económicas productivas de mujeres sobre igualdad entre hombres y mujeres, fortalecimiento organizacional, gestión pública y control social. Elaboración de un plan de incidencia política y control social así como de propuestas de soberanía alimentaria con enfoque de género y sostenibilidad ambiental a ser elevadas a presupuestos y políticas públicas.												
<b>Actividad 3.6.</b>	Talleres, encuentros y capacitaciones con Organizaciones de Mujeres Campesinas en torno Análisis, diálogo, interaprendizaje y autoreconocimiento de mujeres como sujetos en temas de derechos, seguridad alimentaria, control social y propuestas para las Agendas de Género												
<b>Actividad 3.7</b>	Talleres de capacitación con mujeres en tecnologías mejoradas para la producción, transformación y comercialización de productos artesanales y agrícolas												
<b>Actividad 3.8</b>	Ejecución plan de incidencia y control social de la organización de mujeres y organizaciones comunitarias campesinas, para el cumplimiento de los recursos orientado a la soberanía alimentaria, la resiliencia frente al cambio climático y la igualdad de género												
<b>AG.1</b>	Recursos Humanos												





<b>AG.2</b>	Asistencia técnica a todas las acciones del proyecto.													
<b>AG.3</b>	Gastos generales de oficina y administrativos.													

**6.8. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.** *Describir los recursos humanos necesarios (perfil, idoneidad y funciones), justificando su necesidad. En su caso, justificar la necesidad de personal expatriado. Informar sobre la utilización de los conocimientos técnicos y humanos localmente existentes.*

La estrategia de fortalecimiento de capacidades de la población a través de sus estructuras organizativas en articulación a las instituciones públicas locales que constituye el eje vehicular de la propuesta, requiere de un equipo destacado en la zona de intervención que preste un adecuado acompañamiento al proceso. Y para ello, el IPTK cuenta con un gran bagaje institucional, con un equipo técnico con presencia estable en el Municipio de Pocoata, integrado por personas quechua-hablantes y con mucha experiencia en el acompañamiento y asistencia a las organizaciones campesinas, tanto comunitarias como distritales y municipales, bien sean de mujeres o mixtas, que ya han establecido lazos de confianza con ellas y conocen en profundidad la dinámica orgánica, imprescindible para un adecuado planteamiento metodológico que parta del respeto a las pautas sociopolíticas.

Así, se ha previsto un equipo compuesto, en primer lugar, por una persona de coordinación sobre la que recaerá, además de velar por la coherencia estratégica del proyecto y la alineación de todas las acciones emprendidas con los objetivos propuestos, la responsabilidad del fortalecimiento organizativo y la dinamización del componente de incidencia y concertación. También formará parte del equipo otra persona con perfil de agronomía para acompañar a las organizaciones en la planificación de la soberanía alimentaria en sus comunidades, la educación alimentaria nutricional así como el fortalecimiento de las organizaciones económicas. Para la promoción de mujeres líderes y las capacitaciones sobre derechos de las mujeres se contará con el apoyo de una persona del IPTK experta en igualdad de género, que además dará insumos al resto del equipo executor para la transversalidad de género en el resto de componentes. De forma complementaria, para garantizar el adecuado seguimiento, la evaluación interna periódica y la realización de posibles ajustes en el transcurso del proyecto, se ha considerado la imputación parcial del responsable de monitoreo y de una persona para el seguimiento administrativo contable.

**6.9. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.** *Describir de qué se dispone, y en su caso, si se prevé el máximo uso de los recursos materiales localmente existentes y justificar la adquisición de los recursos materiales solicitados en el presupuesto, y si se ha valorado que la tecnología a utilizar es adecuada para la población destinataria. Especificar cómo se realizará la transferencia de los bienes adquiridos en el marco del proyecto.*

La mencionada experticia de las dos ONG (Prosalus y Aynisuyu) en ejecución de intervenciones en el marco del derecho humano a la alimentación y derechos de las mujeres, tanto de forma conjunta como por separado, hace que se hayan compartido, discutido y acordado estrategias metodológicas adaptadas al contexto del área de cobertura.

En relación a los talleres de reflexión-capacitación cabe destacar que la lógica será desengranar los contenidos pero de forma bidireccional, buscando también recoger las percepciones que los y las participantes tienen sobre los mismos y las dificultades que identifican en sus organizaciones y Municipios para que se puedan implementar.

Las metodologías a emplear en el plan de capacitación y fortalecimiento de capacidades serán interactivas y adaptadas a la realidad de las mujeres y hombres que participarán (buena parte de la población, especialmente las mujeres no están alfabetizadas), siempre en lengua originaria (quechua) y con dinámicas que faciliten la participación efectiva y en clave de interaprendizaje.

En relación a los materiales específicos a utilizar, se adjuntan en Anexos algunos de los que se emplearán, que ya han sido validados en anteriores intervenciones en el área de cobertura. Asimismo se ha previsto la revisión de materiales y re-edición de cartillas específicas para el proyecto cuando sea necesaria la actualización (sobre el modelo de producción de alimentos, gestión sostenible de recursos naturales, salubridad en las viviendas y construcción/uso/mantenimiento de cocinas mejoradas, educación alimentaria nutricional etc, liderazgo e igualdad de género, participación política y mecanismos de control social, nuevo marco normativo nacional relativo a la soberanía alimentaria y derechos de las mujeres).

Todos los materiales tendrán un carácter divulgativo, visualmente atractivos, fácilmente entendibles. La experiencia muestra que las cartillas que reflejen las ideas "fuerza", concretas y entendibles deben ser complementadas con otros materiales más básicos como trípticos o desplegados con menor texto y ligereza visual: gráficos, cuadros, infografías, recuadros destacando esquemáticamente las ideas principales.

En Anexos:

*Materiales de capacitación fases previas*

**6.10. VIABILIDAD.** *Justificar brevemente la posibilidad de llevar a cabo el proyecto, considerando la disponibilidad de recursos humanos, logísticos, materiales detallados en los apartados anteriores, y los recursos financieros previstos.*

*Describir brevemente las posibilidades de intervención, especificando si se cuenta con las condiciones para poder actuar en la zona y qué medidas se van a poner en marcha para paliar los factores de riesgo que pueden afectar al éxito del proyecto, descritos en la matriz de planificación. Exponer cómo se van a afrontar las características socioculturales de la población destinataria y en qué medida las estructuras e instituciones públicas del ámbito de actuación respaldan y apoyan el proyecto. Describir si la propuesta incluye las conclusiones, lecciones aprendidas y mejoras derivadas de la ejecución de intervenciones anteriores.*

Prosalus tiene una larga trayectoria impulsando acciones que persigan el ejercicio efectivo del derecho humano a la alimentación, tanto en el Estado Español, como a nivel global con organismos multilaterales (FAO) o con los países con los que establece vínculos de cooperación. Esta especialización sectorial ha permitido acumular experticia en el equipo humano de Prosalus y recursos metodológicos para la orientación estratégica y operativa de este tipo de intervenciones. *(Se pueden consultar guías metodológicas para la incidencia por el derecho a la alimentación y para la aplicación práctica del enfoque del derecho humano a la alimentación en proyectos de cooperación, elaboradas por Prosalus en la web de la campaña [www.derechoalimentacion.org](http://www.derechoalimentacion.org))*

Por otro lado, el socio local cuenta también con una gran experiencia en el acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones campesinas -tanto mixtas como específicas de mujeres- de Pocoata, cimentada a nivel municipal y promoviendo procesos de incidencia y control social para la exigibilidad del ejercicio del derecho humano a la alimentación, habiendo consolidado articulaciones entre titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones.

Así, un puntal para la viabilidad técnica es la solvencia institucional tanto de Prosalus como del socio local, IPTK, la experiencia de colaboración previa (desde 2008 ininterrumpidamente) y el profundo conocimiento de ambas instituciones en las temáticas de trabajo y para el caso del IPTK también del área de obertura y la población participante. Tanto las temáticas como la población meta están identificadas en las planificaciones estratégicas de ambas instituciones.

En los apartados anteriores se han detallado los recursos humanos y materiales necesarios para la adecuada ejecución del proyecto, que se podrán a disposición del mismo sin riesgo para la viabilidad técnica.

La viabilidad económica financiera del proyecto debe medirse en tanto éste es capaz de conseguir un aumento de producción agropecuaria de las familias campesinas beneficiarias, y como consecuencia de ello, un incremento en el nivel de ingresos que contribuya a la mejora de sus condiciones de seguridad alimentaria. Adicionalmente, debe analizarse si los costos en los que se incurre para la implementación de este proyecto son razonables comparados con los beneficios que se obtienen. El mejoramiento de la producción permitirá que las familias garanticen su seguridad alimentaria, así mismo comercializar algunos excedentes, significándoles ingresos económicos, motivando el trabajo productivo.

Así, para la sostenibilidad del proyecto, una de las claves es que traslada a la administración local la responsabilidad sobre las iniciativas identificadas en la intervención, es decir, prevé que las demandas de las organizaciones se viabilicen mediante los instrumentos normativos y de planificación que corresponda, como garantía de sostenibilidad financiera de los distintos emprendimientos.

Por otro lado, se considera también un puntal para la sostenibilidad la solvencia institucional, tanto de PROSALUS como del socio local, IPTK, la experiencia de colaboración previa (desde 2008 ininterrumpidamente) y el profundo conocimiento de las instituciones en las temáticas de trabajo y del área de cobertura, con construcción previa de articulaciones con autoridades públicas locales y movimientos sociales. Tanto las temáticas como la población meta están identificadas en las planificaciones estratégicas de ambas instituciones.

Las actividades que se desarrollarán con el proyecto son viables a nivel legal e institucional, ya que se apoyan en una estructura organizativa y normativa ya existente, (y acompañará la agenda de sociedad civil e institucional), aunque es preciso traducir todo el cambio normativo derivado de la CPE y el proceso constituyente en cambios reales en los territorios de acuerdo con la visión de su población, garantizando el ejercicio de sus derechos.

En cualquier caso, se debe tener en cuenta que el cumplimiento de estas metas requieren horizontes temporales superiores a las de esta propuesta, por lo que se señala la asunción de los poderes públicos de las iniciativas identificadas como un objetivo al que apuntar, pero no alcanzable en su totalidad tras el proyecto.

#### *Cuadro de contabilidad prevista*

Excepto los emprendimientos productivos de las organizaciones económicas de mujeres, no se prevé generación de ingresos. Las condiciones de partida del área de cobertura hacen que no sea factible por ahora la incorporación de un componente de comercialización de productos de valor agregado de forma rigurosa, sino que se pretende consolidar las bases de la seguridad alimentaria, para en el futuro pasar al "siguiente escalón" hacia la dinamización del desarrollo económico local que implicaría trabajar cadenas de valor y transformación de productos con orientación a mercados.

En relación a los emprendimientos productivos de las organizaciones económicas de mujeres, la fase en la que se hallan es previa todavía a la realización de un plan de negocio. La mayor parte de su producción irá destinada a la propia familia y la obtención de ingresos será mínima e impredecible porque las ventas se realizarán en ferias locales promovidas por el propio proyecto, aunque importantes cualitativamente en términos de autoestima y empoderamiento, generación de autonomía frente a sus cónyuges. Aun así, no se descarta en el futuro realizar un estudio de mercado (ya elaborado para municipios próximos con interesantes resultados y planificar acciones en este sentido.

*(Ver en Anexos. Estudio de mercado realizados por el IPTK en otros municipios)*

*Plan de continuidad futura del proyecto (incluir las titularidades de los bienes e inmuebles generados por el proyecto, así como el análisis de la sostenibilidad y dependencia generada en el marco del proyecto)*

Tanto PROSALUS como IPTK apuestan por un trabajo a largo plazo de forma integral en el territorio hasta que los objetivos hayan sido alcanzados. Como entidades de ánimo de lucro que son, no tienen mecanismos para garantizar financiación propia, por lo que gestionan recursos de cooperación internacional, y también locales, del municipio y el estado boliviano. El apuntalamiento de capacidades tanto en la población como en las autoridades locales se considera estratégico para la continuidad futura. En este sentido, la presente propuesta nace con la finalidad de consolidar el trabajo del IPTK y PROSALUS en la zona de Pocoata, sumándose además los objetivos de desarrollo planteados por el gobierno local y por el gobierno nacional.

PROSALUS ha establecido un compromiso de apoyo a las propuestas de desarrollo que impulsa el IPTK en la provincia de Chayanta. Ambas instituciones han establecido una estrategia de intervención en la zona a largo plazo, la cual se encuentra inscrita dentro sus Planes Estratégicos, con atención integral a la población en lo referente al Derecho a la Seguridad Alimentaria Nutricional, equidad y empoderamiento de género, manejo y conservación de los recursos naturales, efectos del cambio climático, mejoramiento de la producción agropecuaria, desarrollo de liderazgo integral y, en este sentido la presente propuesta incidirá en la mejora de los problemas de Seguridad Alimentaria, un mayor acceso y control de los recursos (productivos, culturales, políticos) de las mujeres, mejora del medio ambiente, RR.NN. y de la población beneficiaria de las comunidades rurales del municipio de Pocoata, dando continuidad a proyecto.

El IPTK y PROSALUS cuenta con los medios, experiencia y adaptación para abordar a los grupos meta y las acciones previstas. Posee oficinas y equipos locales oriundos en el territorio que permiten la operatividad y la cercanía en la gestión.

El IPTK tiene firmado con el Gobierno Municipal de Pocoata un convenio macro, que indica su predisposición de ser parte de los proyectos de cooperación y de un trabajo conjunto en el municipio. Es importante mencionar que se tendrá el aporte económico del Gobierno Municipal de Pocoata, a través de su departamento productivo y de medio ambiente, con quienes se trabajará de manera coordinada para la realización de actividades, además

conjuntamente con ellos se realizarán los diferentes eventos de capacitación, asistencia técnica, ferias, campañas y otros.

Las autoridades locales (municipales y comunales) formadas y fortalecidas por el proyecto han manifestado su compromiso en participar en el proyecto a través de su aportación económica y además cediendo todos los recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución y que se encuentren disponibles, además no podemos olvidar la implicación de las organizaciones campesinas de base. Aspectos que sin lugar a dudas compromete y garantiza el trabajo mancomunado y la sostenibilidad en futuras acciones con cooperación local, nacional y externa.

Con las organizaciones sindicales/originarias, subcentrales y central seccional, como instancias máximas a nivel de organización campesina, se coordinará con los mismos para que hagan control y vigilancia social al proyecto y se involucren de manera positiva en todas las acciones planificadas, estas autoridades serán los directos responsables de garantizar la participación de los productores/as considerados en el proyecto.

Respecto a la transferencia de los bienes adquiridos (activos inventariables) pertenecerán tanto a las organizaciones sociales y representativas del Municipio de Pocoata que se encuentren con estabilidad funcional a fin de garantizar su mejor uso en la continuidad de las acciones. El procedimiento formal para la transferencia será mediante acta de entrega. Las infraestructuras productivas quedarán en propiedad de las familias campesinas a las que se les haya otorgado.

La sostenibilidad del proyecto descansa en la estrategia de fortalecimiento de capacidades de la población sujeto y el potencial transformador de las propuestas a elaborar y elevar a políticas públicas, teniendo en todo el proceso el protagonismo las mujeres y los hombres que participarán.

Así, se va a fomentar la participación de lideresas en los espacios públicos clave (para que incidan en los Planes de Desarrollo Municipal, Planes Operativos Anuales que incorporen acciones concretas favorables a la Seguridad alimentaria y al Desarrollo local productivo y en los congresos campesinos), que les permitan constituirse en actores para la resolución de sus necesidades y problemas.

El hecho de ser una propuesta cuya correa de transmisión es la capacitación y el fortalecimiento organizativo, sienta las bases de la sostenibilidad futura, más teniendo en cuenta que se propone elevar a instancias públicas sus propuestas. Así mismo la generación de ingresos económicos a partir de la formación en técnicas agro/artesanales y de comercialización de sus productos en mercado local y de proximidad. Para ello será necesario la implicación del Gobierno Municipal y búsqueda de oportunidades.

**6.11. SEGUIMIENTO.** *Indicar el plan y metodología establecido para el seguimiento de los objetivos, resultados y actividades previstos en el proyecto. Explicar las funciones y responsabilidades en el seguimiento de las entidades participantes, y en qué medida se tiene en cuenta las opiniones de la población destinataria (especialmente de mujeres y niñas) con el fin de corregir las posibles desviaciones que dificulten la consecución de objetivos, resultados esperados y el cumplimiento de los principios inspiradores de la cooperación castellano-manchega (prioridades horizontales).*

En una apuesta por la calidad y por potenciar el impacto y la eficiencia en sus actuaciones, Prosalus ha consolidado una metodología de trabajo basada en procesos de desarrollo de larga duración, para contar con una estrategia de intervención de mayor alcance, con resultados de desarrollo definidos –alineados con las estrategias de la cooperación española y las políticas locales- y en continua retroalimentación. Para ello, se establecen relaciones de horizontalidad y reflexión conjunta con los socios locales (ejecutores directos), con canales fluidos de comunicación reforzados con visitas periódicas que Prosalus realiza a campo, en las que aprovecha para reunirse también con autoridades locales y dirigentes/as. En esta lógica de procesos, los proyectos constituyen unidades básicas de gestión (técnica y administrativa) y de seguimiento, pero respondiendo a planificaciones superiores y estableciendo mecanismos de transmisión de información y aprendizajes de una intervención a otra dentro de un mismo proceso. Desde la identificación al inicio del proceso, Prosalus e IPTK han hecho un análisis continuo sobre los aspectos estratégicos y operativos del mismo, revisando durante la ejecución la evolución de los componentes, la pertinencia de darle continuidad y en qué términos precisos (para lo que la evaluación externa de la primera fase fue un insumo clave). El resultado de este proceso de reflexión se refleja en esta propuesta y se integra en el sistema de seguimiento del proceso, que permite identificar y procesar dificultades, aprendizajes y demandas, para el continuo



reajuste y la actualización de estrategias concretas.

Para el seguimiento del proyecto que se presenta, los instrumentos base son el cuerpo de objetivos, resultados e indicadores planificados y el presupuesto, con metas y costes establecidos para los dos años de ejecución. A ellos se dará seguimiento continuo y su nivel de logro y ejecución serán insumos para los informes de ejecución. Así, se han previsto indicadores de proceso y de resultado para cada eje de actuación y las respectivas fuentes de verificación, que acopiarán la información necesaria para poder medir la evolución de las diferentes variables de seguimiento previstas. Con todas ellas, se generará un registro de datos que servirá para analizar el avance de resultados de desarrollo.

Los instrumentos de levantamiento de información y fuentes de verificación ya están diseñados, dado que el proceso de Seguridad Alimentaria que se consolidará con este proyecto, dispone de un sistema de seguimiento basado en el monitoreo pormenorizado de una muestra representativa de familias, analizando semestralmente sus registros productivos y realizándoles con la misma periodicidad una encuesta sobre hábitos higiénicos y alimenticios, destino de excedentes, roles de género y otras cuestiones de interés para evaluar su evolución a lo largo del proceso. De esta manera, se dispondrá de información para identificar claramente tanto la situación de partida, de seguimiento tras el primer año de ejecución y a la finalización. El sistema también incorpora evolución en el componente de incidencia (seguimiento a la inversión pública destinada a propuestas de seguridad alimentaria, a equidad de género, a replicar iniciativas puestas en marcha por el programa en otras comunidades o distritos).

El sistema de seguimiento que será utilizado en el proyecto procesa información tanto de fuentes primarias (encuestas, registros productivos, recordatorio 24h de ingesta de alimentos) como de fuentes secundarias (datos desnutrición centro salud, datos de inversión pública como resultado de la incidencia).

A la aprobación de fondos, se firmará un acuerdo de colaboración entre Prosalus e IPTK en el que se concretarán las responsabilidades de cada parte.

Por otro lado, el IPTK a través de su equipo de trabajo en campo, muy sólido y comprometido con el desarrollo rural, además de conocedores de la cultura local y quechua-hablantes, tiene larga experiencia ejecutando proyectos similares (incluido las fases anteriores del proceso al que esta propuesta quiere complementar).

Respecto al seguimiento de ejecución presupuestaria, IPTK cuenta con un sistema contable validado para la rendición de cuentas mensual. Además, el IPTK ha gestionado fondos de diversos agentes de cooperación españoles (incluido AECID –proyectos y convenio) e internacionales, por lo que su Sistema de control interno y administración es suficientemente flexible como para adaptarse a los diferentes requerimientos. Prosalus prestará acompañamiento permanente y cercano, para prevenir hipotéticas dificultades.

**6.12. EVALUACIÓN INTERNA.** *En caso de estar presupuestada justifíquese la elección. Incluir en el cronograma y adjuntar Plan de Evaluación (objetivo de la evaluación, personal que la van a realizar, cómo, cuándo, herramientas de evaluación, gastos que se proponen imputar, otros).*

En las fases precedentes del proceso ya se ha realizado una evaluación externa de la que se obtuvieron importantes aprendizajes y orientaciones para el apuntalamiento de resultados que han sido tenidas en cuenta en esta fase de consolidación que ahora se presenta.

Es por ello que tras una reflexión de Prosalus junto con el IPTK se optó por una evaluación interna (cuyos costos serán aporte económico de Prosalus al proyecto) que optimizase el aprendizaje interinstitucional sobre las claves del proyecto, retomando las conclusiones y orientaciones de la anterior evaluación externa, para determinar si ha habido progresos en las misas y en qué medida se ha avanzado.

## **PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA**

### **Objetivo general:**

Realizar la evaluación interna del proyecto Consolidando la soberanía alimentaria con equidad de género en comunidades campesinas quechuas de Pocoata, (Norte de Potosí, Bolivia) con el fin de generar conclusiones que permitan obtener aprendizajes y recomendaciones de cara a ser re-aplicada la experiencia

### **Objetivos específicos:**

- Comprobar los niveles de logro que se han dado en el proyecto en base a los indicadores establecidos en la matriz, tomando en cuenta la valoración inicial constatada con la línea de base referido tanto al alcance de los resultados como a la evolución del objetivo específico
- Analizar la idoneidad de las estrategias de intervención, de los mecanismos de ejecución (colocando especial atención en aquellos que aseguran la participación activa de todos los sectores poblacionales y en concreto de las mujeres), de los mecanismos de gestión y coordinación entre Prosalus y el socio local, de la interacción entre los diferentes actores implicados y de la inserción del proceso en el contexto, atendiendo a los cambios que atraviesa en país.
- Generar conclusiones, recomendaciones y aprendizajes para orientar la estrategia de re-aplicabilidad..

### **Diseño metodológico**

Se diseñará la evaluación en base a los siguientes criterios: pertinencia, coherencia, apropiación democrática, eficacia y eficiencia, alineamiento y armonización, sostenibilidad y relaciones entre actores.

#### **Pertinencia**

Se analizará la capacidad del proyecto para dar respuesta a las necesidades o problemas reales de los grupos y sujetos involucrados.

También se analizará el grado de significación de las acciones y resultados para los sujetos involucrados en el proyecto.

#### **Coherencia**

Se analizará la coherencia interna de la propuesta, la articulación de los objetivos de la intervención con las medidas propuestas y con los indicadores y formas establecidas para evaluar el avance.

#### **Apropiación democrática**

Se analizará el grado de protagonismo de la población durante los diferentes momentos del proceso de intervención, la identificación con la propuesta y su participación en la construcción de políticas públicas en el tema.

#### **Eficacia**

Se analizará en qué medida se han cumplido las actividades y productos previstos en los periodos programados y el nivel de avance el relación al logro de resultados y objetivos.

#### **Eficiencia**

Analizaremos la capacidad de los proyectos para transformar los insumos financieros, humanos y materiales en resultados; es decir, establece el rendimiento o productividad con que se realiza esta transformación.

#### **Alineamiento y armonización**

Analizaremos en qué medida la intervención se alinea con las políticas públicas tanto locales como nacionales y a la agenda de la sociedad civil local y la coordinación entre las instituciones y los agentes presentes en el área de intervención.

#### **Sostenibilidad**

Se analizará la capacidad del proyecto para proporcionar un nivel aceptable de beneficios al grupo destinatario durante un periodo suficientemente largo una vez interrumpida la asistencia financiera y técnica

#### **Relación entre los actores**

Analizaremos la coordinación entre socio local, actores locales y Prosalus.

Manejaremos información cuantitativa para medir y establecer el nivel de avance en la ejecución operativa y presupuestaria y el nivel de logros de resultados y objetivos alcanzados en relación a los indicadores comprometidos en la matriz de planificación. Para levantar la información del estado actual de los indicadores de resultados y objetivos se contará con las herramientas propias del sistema de monitoreo.

Para analizar de forma participativa esta información y revisar la idoneidad de la estrategia en relación a los criterios de pertinencia, coherencia, apropiación, eficacia y eficiencia, alineamiento, armonización y sostenibilidad, desarrollamos fundamentalmente metodologías participativas de análisis cualitativo.

La evaluación final interna se realizará a la finalización de la intervención y contará con la implicación de personal de Prosalus y del IPTK en su ejecución y coordinación del levantamiento de información.

Los costos que se han considerado son 3.000 Euros y serán aporte de Prosalus al proyecto, no se imputarán a la subvención de Castilla La Mancha.

En caso de ser aprobado el proyecto se prepararán unos TdRs y plan de trabajo detallado, que serán compartidos con el personal técnico de cooperación de Castilla La Mancha con anterioridad al inicio de la evaluación, de forma

que pueda realizar aportes a los mismos.

**6.13. EVALUACIÓN EXTERNA.** En caso de estar presupuestada justifíquese la elección. Incluir en el cronograma y adjuntar Plan de Evaluación y propuesta de Términos de Referencia.

NO PROCEDE

## 7.- FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

### 7.1. RESUMEN DE COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE ENTIDAD COFINANCIADORA	APORTACIONES SOLICITADAS	APORTACIONES DISPONIBLES	% de participación sobre presupuesto total del proyecto
CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL	100.000 €	€	76,41 %
ENTIDAD SOLICITANTE		3.000 €	2,07 %
CONTRAPARTE LOCAL		23.345 €	16%
MUNICIPIO DE POCOATA		5.331 €	3,68%
POBLACIÓN PARTICIPANTE		13.021 €	9 %
<b>COFINANCIACIÓN TOTAL</b>	<b>100.000 €</b>	<b>44.697 €</b>	<b>100 %</b>

### 7.2.- PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN (Resumen del cuadro de financiación)

Tipo de cambio aplicado 7,9630 BS/EUROS

PARTIDAS	SOLICITADO A JCCM	COFINANCIACIÓN EN EFECTIVO (Disponible o concedida, a fecha de presentación)	COSTE TOTAL DEL PROYECTO (Contribuciones en efectivo)	COFINANCIACIÓN VALORIZADA (Disponible o concedida, a fecha de presentación)	TOTAL PROYECTO
<b>COSTES DIRECTOS</b>					
1. Adquisición de terrenos e inmuebles	0	0	0	0	0
2. Construcción o reforma de inmuebles e infra-	10.285	0	10.285	6.857	17.142
3. Equipos	33.354	0	33.354	7.246	40.600
4. Arrendamientos	0	0	0	6.329	6.329
5. Materiales y suminis-	3.946	0	3.946	362	4.307
6.1. Personal local	25.317	7.560	32.877	0	32.877
6. 2. Personal expatriado	0	0	0	0	0
7. Servicios técnicos y	2.902	0	2.902	10.624	13.526
8. Funcionamiento en	6.791	0	6.791	0	6.791

9. Viajes, alojamientos y	0	0	0	0	0
10. Fondo rotatorio	9.439	0	9.439	2.720	12.159
11. Evaluación interna	0	0	0	0	0
12. Evaluación externa	0	3.000	3.000	0	3.000
13. Imprevistos		€			0
<b>TOTAL COSTES DI-</b>	<b>92.034</b>	<b>10.560</b>	<b>102.594</b>	<b>34.137</b>	<b>136.731</b>
<b>COSTES INDIRECTOS</b>	7.966	€	7.966		7.966
Porcentaje CI sobre los CD	8,66%				
Porcentaje CI sobre el total de la subvención	7,97%				
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS + COSTES</b>	<b>100.000</b>	<b>10.560</b>	<b>110.560</b>	<b>34.137</b>	<b>144.697</b>
Porcentaje sobre coste TOTAL EFECTIVO del proyecto.	90%	10%	100%		
Porcentaje sobre coste TOTAL del proyecto.	69%	7%	76%	24%	100%

**7.3.- DESGLOSE PRESUPUESTARIO (Está disponible en formato Excel en la sede electrónica, no siendo necesario volver a cumplimentar este apartado, dado que se adjunta junto con la solicitud y el resto del formulario).**

Cumplimentar en la plantilla Excel, disponible en “Modelos del trámite” en [www.jccm.es](http://www.jccm.es). VER EN ANEXO EXCEL TAMBIÉN PRESUPUESTO DETALLADO POR ACTIVIDADES

Tipo de cambio aplicado:

7,9630  
BS/EUROS

TOTAL PROYECTO														
						Aportaciones exteriores y/o locales en efectivo				Valorización contribuciones exteriores y/o locales				
						(en euros)				(en euros)				
Conceptos	UNIDAD	COSTE UNITARIO (M.LOCAL)	CANTIDAD	TOTAL MONEDA LOCAL	TOTAL Euros	SOLICITADO Castilla La Mancha	Entidad solicitante (Prosalus)	Socio local (IPTK)	TOTAL EFECTIVO	Contribución socio local (IPTK)	Municipio Pocoata	Población participante	TOTAL VALORIZADO	TOTAL
<b>COSTES DIRECTOS</b>				<b>1.064.901</b>	<b>136.731</b>	<b>92.034</b>	<b>3.000</b>	<b>7.560</b>	<b>102.594</b>	<b>15.785</b>	<b>5.331</b>	<b>13.021</b>	<b>34.137</b>	<b>136.731</b>
<b>1. Adquisición de terrenos e inmuebles</b>														
<b>2. Construcción o reforma de inmuebles e infraestructuras</b>				136.500	17.142	10.285	0	0	10.285	0	5.143	1.714	6.857	17.142
Construcción reservorios	reservorios	7.000	12	84.000	10.549	6.329			6.329		3165	1055	4220	10.549
Construcción de cocinas mejoradas	cocinas	3.500	15	52.500	6.593	3.956			3.956		1978	659	2637	6.593
<b>3. Equipos</b>				323.300	40.600	33.354	0	0	33.354	4.709	0	2.537	7.246	40.600
Semilla mejorada de papa	qq	350	48	16.800	2.110	2.110			2.110				0	2.110
Semilla mejorada de maíz	qq	300	10	3.000	377	377			377				0	377
Semilla mejorada de trigo	qq	350	10	3.500	440	440			440				0	440



Semilla mejorada de haba	qq	400	15	6.000	753	753			753				0	753
Semilla mejorada de arveja	qq	650	10	6.500	816	816			816				0	816
Flete de transporte semillas	veces	3.000	1	3.000	377	377			377				0	377
Productos fitosanitarios ecológicos (20 kg/lt x 250 bs x 1 año)	Kg/Lt	250	20	5.000	628	628			628				0	628
Herramientas de trabajo e Instrumental agrícola (mochilas, podadoras y otros)	global	2.500	1	2.500	314	314			314				0	314
Semilla de hortalizas (650 bs x 12 kg)	kg	650	12	7.800	980	980			980				0	980
Estiércol de ovino huertos (7 camionadas x 1600 bs x 1 año)	camionadas	1.600	7	11.200	1.407				0		1.407		1.407	1.407
Productos fitosanitarios ecológicos (15 kg/lt x 250 bs x 1 año)	Kg/Lt	250	15	3.750	471	471			471				0	471
Herramientas de trabajo e Instrumental agrícola (regaderas, mangueras, mochilas, podadoras y otros)	global	2.500	1	2.500	314	314			314				0	314
Compra de reproductores criollos ovinos y caprinos	cabezas	350	30	10.500	1.319	1.319			1.319				0	1.319
Compra de animales menores (gallinas)	aves	25	150	3.750	471	471			471				0	471
Flete de transporte	veces	3.000	1	3.000	377	377			377				0	377
Semilla mejorada de forraje	qq	350	15	5.250	659	659			659				0	659
Desparasitantes internos y externos	Pack/año	4.000	1	4.000	502	502			502				0	502
Antibióticos, vacunas y reconstituyentes	Pack/año	4.000	1	4.000	502	502			502				0	502
Instrumental veterinario (jeringas, tijeras y otros)	Global	6.000	1	6.000	753	753			753				0	753
Herramientas de trabajo	global	2.500	1	2.500	314	314			314				0	314
Herramientas de trabajo	global	2.500	1	2.500	314	314			314				0	314
Plantines forestales	unidad	15	3.000	45.000	5.651	5.651			5.651				0	5.651
Material vegetativo	Pack/año	4.000	1	4.000	502				0		502		502	502
Tierra micorrizada	Pack/año	5.000	1	5.000	628				0		628		628	628
Herramientas de trabajo	global	2.500	1	2.500	314	314			314				0	314

Incentivos (herramientas, mochilas, podadoras y otros)	ferias	2.000	1	2.000	251	251			251				0	251
Máquinas de confección y bordados	unidades	1.800	4	7.200	904	904			904				0	904
Máquinas de tejer	unidades	3.500	4	14.000	1.758	1.758			1.758				0	1.758
Máquinas sulfiladora	unidades	1.500	2	3.000	377	377			377				0	377
Telares, bastidores, awachas	unidades	2.800	4	11.200	1.407	1.407			1.407				0	1.407
Marmita de 50 lt.	unidades	33.000	1	33.000	4.144	4.144			4.144					4.144
Insumos confeccion, bordados y mermeladas (lanas, bolsas, planchas, azúcar y otros)	global	4.500	1	4.500	565	565			565				0	565
Muebles y enseres	global	3.000	2	6.000	753	753			753				0	753
Flete de transporte	veces	3.000	1	3.000	377	377			377				0	377
Equipo de computación portátil	unidad	6.000	1	6.000	753	753			753				0	753
Proyector multimedia	unidades	5.000	1	5.000	628	628			628				0	628
Equipo audiovisual (video, televisor)	unidades	4.200	1	4.200	527	527			527				0	527
Motocicletas	unidad	18.750	2	37.500	4.709				0	4.709			4.709	4.709
Caméra fotográfica digital	unidad	2.450	1	2.450	308	308			308				0	308
Muebles y enseres	global	5.000	1	5.000	628	628			628				0	628
Mantenimiento equipos	Pack/año	500	1	500	63	63			63				0	63
Mantenimiento vehículos (3 veces x 1200 bs x 2 x 1 año )	veces	1.200	6	7.200	904	904			904				0	904
Equipamiento organización seccional de mujeres	global	2.000	1	2.000	251	251			251				0	251
<b>4. Arrendamientos</b>				50.400	6.329	0	0	0	0	377	188	5.764	6.329	6.329
Alquiler de local para talleres (300Bs/taller)	talleres	300	168	50.400	6.329				0	377	188	5.764	6.329	6.329
<b>5. Materiales y suministros</b>				34.300	4.307	3.946	0	0	3.946	0	0	362	362	4.307

Videos, fotografías y otro material educativo (compra de videos y material impreso educativos para distintas capacitaciones, papelografos, marcadores, cuadernos, boligrafos, hojas papel bom, impresiones, fotocopias, etc.)	global/año	20.500	1	20.500	2.574	2.574			2.574				0	2.574
Maletines educativos	maletines	100	20	2.000	251	251			251				0	251
Ropa de trabajo	Pack/año	1.000	1	1.000	126	126			126				0	126
Afiches, trípticos y otros (1 feria)	ferias	1.200	1	1.200	151	151			151				0	151
Insumos para prácticas alimentarias 400 Bs/práctica	prácticas	400	24	9.600	1.206	844			844			362	362	1.206
<b>6.1. Personal local</b>														
				261.800	32.877	25.317	0	7.560	32.877	0	0	0	0	32.877
Responsable de proyecto (5500 Bs. x 14 meses)	meses	5.500	14	77.000	9.670	9.670			9.670				0	9.670
Técnico en producción agropecuaria (4600 Bs. x 14 meses)	meses	4.600	14	64.400	8.087	8.087			8.087				0	8.087
Encargado de seguimiento y monitoreo (4300 Bs. x 14 meses)	meses	4.300	14	60.200	7.560	3.780		3.780	7.560				0	7.560
Administrador (4300 Bs. x 14 meses)	meses	4.300	14	60.200	7.560	3.780		3.780	7.560				0	7.560
<b>6.2. Personal expatriado</b>														
				107.708	13.526	2.902	0	0	2.902	10.624	0	0	10.624	13.526
<b>7. Servicios técnicos y profesionales</b>														
Honorarios para actualización del material educativo (revisión documentos, correcciones, diagramación del texto) y apoyo en capacita-	horas	100	846	84.600	10.624				0	10.624			10.624	10.624

ciones (cada módulo 100 bs/hora														
Honorarios profesionales diagnóstico economía de los cuidados	global	19.908	1	19.908	2.500	2.500			2.500				0	2.500
Honorarios profesionales facilitación talleres líderes	Talleres	400	8	3.200	402	402			402				0	402
<b>8. Funcionamiento en terreno</b>				54.073	6.791	6.791	0	0	6.791	0	0	0	0	6.791
Impresión material educativo (fotocopias de 200 cartillas por modulo)	ejemplares	10	400	4.000	502	502			502				0	502
Impresión material educativo (fotocopias de 90 cartillas por modulo)	ejemplares	15	720	10.800	1.356	1.356			1.356				0	1.356
Impresión material educativo (fotocopias 2 cartillas)	ejemplares	15	40	600	75	75			75				0	75
Impresión material educativo (fotocopias de 20 cartillas por modulo)	ejemplares	15	160	2.400	301	301			301				0	301
Impresión material educativo	ejemplares	15	90	1.350	170	170			170				0	170
Impresión material educativo (fotocopias de 60 cartillas por 3 modulo)	ejemplares	10	180	1.800	226	226			226				0	226
<b>Gastos comunes de funcionamiento</b>														
Convocatoria, difusión y sensibilización	convocatorias	100	8	800	100	100			100				0	100
Combustible (215 días x 5 litros x 3,74 x 2 x 1 años )	litros	4	2.150	8.041	1.010	1.010			1.010				0	1.010
Material de trabajo (fotocopias, hojas, tinta y otros)	Pack/año	1.500	1	1.500	188	188			188				0	188
Alquiler de oficinas tomokori/Chayala	meses	400	12	4.800	603	603			603				0	603
Telefono/ Fax /courrier (300 Bs/mes)	meses	300	12	3.600	452	452			452				0	452
Energía eléctrica, agua (300/mes)	meses	300	12	3.600	452	452			452				0	452
Tasas Bancarias	Pack/año	2.982	1	2.982	374	374			374				0	374
Seguros Motorizados	Pack/año	4.800	1	4.800	603	603			603				0	603

Material de oficina y fotocopias	Pack/año	1.500	1	1.500	188	188			188				0	188
Impresiones y formularios	Pack/año	1.500	1	1.500	188	188			188				0	188
<b>9. Viajes, alojamientos y dietas</b>				96.820	12.159	9.439	0	0	9.439	75	0	2.645	2.720	12.159
<b>Alimentación</b>														
Alimentación capacitaciones 20 Bs	Comida y refrigerio	20	3.802	76.040	9.549	6.904			6.904			2.645	2.645	9.549
Alimentación viajes de intercambio (4 días x 18 personas x 40 Bs x 1 vez )	Día completo	40	72	2.880	362	362			362				0	362
Alimentación 30Bs	Comida y 2 refrigerios	30	340	10.200	1.281	1.281			1.281				0	1.281
Refrigerios	talleres	10	70	700	88	88			88				0	88
<b>Pasajes movilización población para actividades</b>														
Pasajes intercambio 150Bs/persona	viajes	2.700	1	2.700	339	339			339				0	339
Pasajes internos 40 Bs/persona	personas	40	52	2.080	261	261			261				0	261
<b>Alojamiento (30Bs/persona)</b>	personas	30	74	2.220	279	204			204	75			75	279
<b>10. Fondo rotatorio</b>					0	0	0	0	0				0	0
<b>11. Evaluación interna</b>					3.000	0	3.000	0	3.000	0	0	0	0	3.000
Honorarios responsable cooperación en Bolivia para realización de evaluación interna					3.000		3.000		3.000					3.000
<b>COSTES INDIRECTOS</b>				<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.966</b>			<b>7.966</b>					<b>7.966</b>



Dirección General de Acción Social y Cooperación  
 Consejería de Bienestar Social  
 Avda. de Francia, 4  
 45071 Toledo

B.I. Gastos de administración de la entidad solicitante (máx. 8%)						7.966			<b>7.966</b>				0	<b>7.966</b>
<b>TOTALES</b>				<b>1.064.901</b>	<b>136.731</b>	<b>100.000</b>	<b>3.000</b>	<b>7.560</b>	<b>110.560</b>	<b>15.785</b>	<b>5.331</b>	<b>13.021</b>	<b>34.137</b>	<b>144.697</b>
Porcentajes						69,11%	2,07%	5,22%	76,41%	10,91%	3,68%	9,00%	23,59%	100,00%

## 8. OTROS ASPECTOS DEL PROYECTO

**8.1. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN.** *Indicar si se contemplan estrategias y actividades dirigidas a dar testimonio sobre las problemáticas encontradas y si se van a llevar a cabo acciones de sensibilización, o incidencia a nivel local, nacional o internacional vinculadas al objetivo del proyecto. Especificar si se tiene previsto dar a conocer los resultados del proyecto ejecutado o realizar alguna actividad de sensibilización en Castilla-la Mancha.*

En la carpeta de documentación institucional de Prosalus en Anexos puede consultarse la estrategia de Educación para el Desarrollo y Comunicación para el Cambio Social en la que se incluye el detalle de las acciones a implementar en todas las Comunidades Autónomas en las que Prosalus cuenta con una sede activa, como es el caso de Castilla La Mancha.

La principal línea de EpD de Prosalus en la actualidad es la reivindicación del ejercicio efectivo del derecho humano a la alimentación y, por tanto, las acciones a implementar se enmarcan en ella. Es el caso de la iniciativa **yonodesperdicio.org** contra el desperdicio de alimentos, que pretende sensibilizar sobre el impacto del desperdicio en el problema global del hambre al mismo tiempo que pone en marcha una app para la participación y colaboración entre la ciudadanía implicada por eliminar este mal hábito. A fecha de cierre del proyecto se están estableciendo los contactos para la presentación masiva del proyecto yonodesperdicio.org en el territorio castellano manchego.

Además se hará difusión de los resultados del proyecto con experiencia que contribuye también a la erradicación del hambre, conectando realidades de los países socios de cooperación con la sociedad manchega, en un problema global que afecta a personas fundamentalmente de países empobrecidos –pero no sólo-, en el que nuestras prácticas dietéticas (modelos de dieta) y hábitos de consumo de alimentos (desperdicio) tienen relación directa.

También se hará difusión a través de la web de Prosalus y los medios de comunicación a los que habitualmente tiene acceso.

### LISTADO DE ANEXOS PRESENTADOS

*Presupuesto detallado, Marco Lógico y Cronograma*

#### **1 DOCUMENTACIÓN DE PROSALUS**

*Estatutos*

*Plan Estratégico 2015-2019*

*Memoria 2016*

*Calificación AECID*

*Registro de asociaciones en Toledo*

*Estrategia Bolivia 2015-2018*

*Política Género*

*Estrategia de Género en procesos Soberanía Alimentaria en Región Andina*

*Listado de proyectos Prosalus 2006-2015*

*Estrategia de Educación para el Desarrollo y el Cambio Social. Listado de actividades de EpD realizadas en CIM en los últimos años.*

*Cuentas Anuales 2016*

#### **2 DOCUMENTACIÓN DEL IPTK**

*Personería Jurídica*

*Estatutos*

*NIT*

*Registro ONG*

*Poder Representante*

*Organigrama*

*Plan Trienal 2016-2018*

*Investigación género y exclusión social*

*Plan estratégico de género*

*Memoria 2015 y 2016*

*Estados Financieros 2015 y 2016*

*Oficinas y títulos propiedad Pocoata*

*Plan Seguimiento IPTK*

### **3 DOCUMENTACIÓN SUSTENTO TÉCNICO DEL PROYECTO**

*Planes de Desarrollo Local y Nacional*

*Políticas y Leyes de Bolivia relacionadas*

*Mapa de Localización*

*Materiales de capacitación ilustrativos*

*Árbol problemas y objetivos*

*Carta Orgánica Pocoata*

*Dossier fotográfico anteriores fases*

*Planos cocinas mejoradas y reservorios*

*Sistematización cocinas mejoradas*

*Informe evaluación fase anterior*

*Resolución Municipal firma acuerdo marco con IPTK*

*Estudios de viabilidad realizados en otros municipios*

### **4 ANEXOS ECONÓMICOS**

*Proformas y certificados aportaciones en especie*

### **5 CARTAS DE APOYO, COMPROMISOS Y CONVENIOS**

*Avales y compromisos de participación de:*

*Organizaciones comunitarias campesinas*

*Organización seccional de mujeres*

*Concejo Municipal de Pocoata*

*Asociaciones productivas de mujeres*

*Subalcaldías de los distritos de Tomokori y Chayala*

*Resolución Municipal firma acuerdo marco con IPTK*